

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 040

FECHA: ABRIL 1 DE 2013

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Siendo las nueve de la mañana del día 1 de abril del 2013, damos inicio al siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOSÉ ROLANDO SERRANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: COBERTURAS
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Tan amable y verificamos el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Honorable Concejal:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
NICOLÁS ÁLZATE MAYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Le informo Señor Presidente que hay quórum deliberatorio y decisorio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En consideración el orden del día Honorables Concejales, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos por favor desarrollo al orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

2. Intervención del doctor José Rolando Serrano Secretario de Educación y su equipo de trabajo, tema: coberturas

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos una cordial bienvenida al Doctor José Rolando Serrano y su equipo de trabajo, Natalia, Jorge y la compañera, bienvenidos al Concejo; el tema de hoy pues es el tema de cobertura debido Doctor José Rolando a la inquietud que presentaban algunos Concejales y que querían conocer un poco más a profundidad sobre este tema, quisimos que se programara una sesión específicamente para hablar de él y esperamos entonces que se pueda dar claridad en el día de hoy a los Honorables Concejales como está la explicación de la llamada cobertura o más bien educación contratada. Bien pueda entonces Doctor José Rolando hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ ROLANDO SERRANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Gracias Presidente. Un saludo muy cordial para usted, para la Mesa Directiva, para todos los Corporados, para el personal de la Secretaría de Educación que hoy me acompaña, Jorge Tobón Coordinador Administrativa y Financiera de la Secretaría, Lorena González Coordinadora de calidad, Natalia López profesional de apoyo del despacho del Secretario de Educación, ya van hacer arriba el recinto Doctor Dagoberto Suárez Coordinador de Cobertura y todo el equipo de esta dependencia.

Vamos hacer una exposición detallada de ¿Cómo se llevo a cabo el proceso de conformación de banco de oferentes y posterior adjudicación de los cupos para la atención de los niños en nuestro Municipio?

Vamos hablar del estudio de insuficiencia, es un análisis de la demanda educativa, la oferta de cupos, el cuerpo docente y en general de las condiciones actuales del servicio educativo de las entidades territoriales. Dando cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Educación el día 6 de noviembre del año 2012, a través de un estudio técnico, determino la insuficiencia educativa en el Municipio de Bello para el año 2013, el cual arrojo los siguientes resultados: El estudio se hace por comuna y por barrio, ahí está la insuficiencia tanto en primaria como en secundaria, en primaria tenemos un total de siete mil treinta y dos estudiantes y en secundaria cuatro mil setecientos cincuenta y seis.

El estudio determino que la insuficiencia del Municipio de Bello es de once mil setecientos ochenta y siete estudiantes, sin embargo hay que tener en cuenta que los datos se ciñen al censo DANE 2005, es decir; ese es el rasero o el punto de partida que tiene el Ministerio de Educación, el último Censo Nacional que fue en el año 2005 y acorde a esa población que muestra que el Municipio de Bello tiene cerca de trescientos ochenta y cinco mil habitantes, hablo de "censo", se hace una proyección año tras año, cerca de cuantos estudiantes podría estar en edad escolar y que con la capacidad instalada en la oficialidad no podrían ser atendidos por la entidad territorial. De tal manera el Municipio de Bello a la fecha, tiene la oportunidad de atender hasta veinticinco mil estudiantes mediante el modelo de educación contratada.

Una vez aprobado el estudio de insuficiencia por parte del Ministerio, la Secretaría de Educación y Cultura mediante resolución 2012-252 del 12 de diciembre, ordena realizar la actualización de la conformación del Banco de Oferentes para la prestación de servicios educativos y se invita a las personas naturales y jurídicas de derecho público o privado de reconocida trayectoria e idoneidad que estén interesados en prestar el servicio educativo, a inscribirse y presentar propuesta para prestar el servicio educativo en el año 2013 en el Municipio de Bello.

¿Qué es el Banco de Oferentes? Es un procedimiento Administrativo, previo e independiente del proceso de contratación, tiene su fundamento normativo en la Ley 115 de 2001, la Ley 1294 de 2009 y el decreto 2355 del año 2009. Como herramienta Administrativa, transparente y eficiente permite evaluar y calificar la experiencia e idoneidad de las entidades para prestar el servicio educativo, así como para establecer su capacidad para poder suscribir contratos de prestación de servicio educativo con la entidad territorial. Una vez hecha la incitación pública, de conformación perdón, del Banco de Oferentes, se procede a la conformación del comité evaluador del mismo mediante el acta del día 10 de enero del año 2012 con los siguientes integrantes:

- José Rolando Serrano Jaramillo, Secretario de Educación
- Jorge Enrique Tobón, Coordinador Administrativo y Financiero
- José Frenando Zapata, Profesional Universitario del Área Financiera
- Lorena González Espina, Coordinadora de Calidad Educativa
- Luis Henao Guzmán, Técnico Operativo de Infraestructura Educativa

Resección de Propuestas: Se reseccionaron las propuestas desde el día 13 de diciembre de 2012 hasta el día 28 del mismo mes.

Puntajes: En reunión realizada el día 11 de enero por el comité evaluador, se consolida la información para establecer el puntaje a cada uno de los proponentes que presentaron oferta ante la Administración Municipal. El mismo

11 de enero del año 2013, mediante resolución 2013-0042, se presenta el listado de los oferentes que forman parte del Banco con su respectivo puntaje así: es acá una de las corporaciones o establecimientos educativos que se presentaron para conformar el Banco de Oferentes con el respectivo puntaje y con la Corporación Mano Amiga noventa y cuatro, Granito de Arena noventa, Colegio Parroquial Juan Pablo Segundo noventa, Jesús de la Buena Esperanza ochenta y cinco, Movimiento Fe y Alegría ochenta y uno punto dos, Asociación Social Popular (ASOP) setenta y siete punto cinco, Corporación las Cometas setenta y siete puntos, Corporación Proyecto de Empuje para la Corporación de Ayuda Social (PECAS) setenta y cuatro punto uno, Corporación Educativa y Cultural Juventudes Bellanitas setenta y tres, Asociación de Profesionales Tecnólogos y Técnicos ASPROTEC setenta y tres, Éxitos del Saber setenta y uno punto cinco, Fundación Educativa y Juvenil de Colombia FUNICOL sesenta y siete, Corporación León Trece sesenta y dos punto dos y escuela San Nicolás cincuenta y ocho punto cinco.

Una vez hecha la anterior calificación, los siguientes proponentes realizaron observaciones a la calificación inicial por los diferentes motivos que se pasan a relacionar: Institución Educativa Éxitos del Saber, allí solicitaron nueva visita de Infraestructura para la revisión de las instalaciones, ya que en el momento de la visita inicial, estaba en construcción una nueva aula, ampliando el área de tiempo libre y el acceso para los discapacitados, la Institución Educativa León Trece, en la sede de Altos de Orientes, manifiestan que no se tienen en cuenta los baños del preescolar, los bloques de unidades sanitarias de niños y niñas, y se aclara que esta sede no cuenta con laboratorios porque solo tiene población estudiantil hasta el grado sexto, en la sede Granizal se aclara que no se cuenta con laboratorio, igualmente debido a que solo se atiende hasta el grado noveno, en la sede Sáleno, no se cuenta con laboratorio debido a que solo se atiende hasta el grado sexto, en la sede Villa Linda solicitan tener en cuenta la rampla que se está construyendo para los alumnos con discapacidad y en la sede del parque, solicitan tener en cuenta las aulas aledañas al igual que los tres baños que son de uso de los estudiantes. La Institución Educativa San Nicolás, solicito la revisión de los espacios como las salas de sistemas, la placa polideportiva, el laboratorio, la biblioteca y la rampla para el personal discapacitado, la Fundación Educativa y Juvenil de Colombia FUNECOL, solicitan nueva revisión por parte del proceso de calidad, debido a que en el momento de la visita, el archivo interno se encontraba en calificación, por lo tanto fue imposible presentarlo, Asociación Benéfico Cristiana Promotora de Desarrollo Integral (ABC PROVEIN) presenta recurso para solicitar nuevamente la revisión por parte del proceso de calidad de la situación administrativa, donde se encontró en régimen controlado. Según el Decreto 2355, las Corporaciones, las personas jurídicas que estén bajo la figura del régimen

controlado, están inhabilitadas para conformar si quiera el Banco de Oferentes, no pueden contratar con la Administración Municipal.

Revisión de Observaciones: El día 28 de enero de 2013, mediante radicado 2013-01184, se da respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes y se da una nueva calificación quedando de la siguiente manera: Éxitos del Saber, treinta punto cinco puntos adicionales, León Trece, veintisiete puntos, San Nicolás veinticuatro puntos, FUNECOL veintiocho puntos cinco puntos, ABC PROVEIN, luego de la verificación por parte del evaluador, en el sistema del Ministerio de Educación Nacional, se verifica y actualiza para quedar en libertad vigilada, luego revisadas y reevaluadas nuevamente las propuestas, el comité evaluador el día 31 de enero del 2013, asigna un nuevo puntaje que queda de la siguiente forma: Las Cometas, con un total de cincuenta y siete puntos, Juan Pablo Segundo noventa, Jesús de la Buena Esperanza ochenta y cinco, FUNECOL ochenta y uno, ASPROTEC, setenta y tres, Mano Amiga noventa y cuatro, León Trece ochenta y tres punto nueve, Juventudes Bellanitas setenta y tres, PECAS setenta y cuatro punto uno, ASOP setenta y siete punto cinco, Éxitos del Saber setenta y nueve punto cinco, San Nicolás setenta y uno, Fe y Alegría ochenta y uno punto dos, Granito de Arena noventa y ABC PROVEIN ochenta y uno.

Mediante resolución 2013-0199 del 31 de enero, se publica la puntuación definitiva para la conformación del Banco de Oferentes con su respectivo rango y puntaje quedando así; fue la que se acabo de leer pero ya mediante la resolución quedo establecida.

La distribución de los cupos en las diferentes comunas y barrios y quedo de la siguiente manera: Ahí está cada una de las zonas, comunas y barrios con el oferente y el número total de cupos que tienen tanto en la primaria como en la secundaria y el total de los cupos que vienen atendiendo, esta cada una de las comunas, de los barrios con los oferentes, no las vamos a leer, ahí está discriminado cada uno o el total de los cupos mejor, en cada una de las modalidades de atención.

Mediante resolución 2013-0267 del 8 de febrero de 2013, se modifica la resolución inicial de la asignación de cupos para la vigencia 2013, dado un recurso de reposición que presentaron dos de los operadores. En la comuna cinco, previa verificación de la ampliación del estudio técnico para determinar la insuficiencia del Municipio de Bello de la siguiente manera: En la zona Baladares, Oferente; Corporación proyecto de empuje para la colaboración y ayuda social PECAS, primaria ciento doce, secundaria doscientos sesenta y cuatro, para un total de trescientos setenta y seis y en la zona Villa María Corporación Mano Amiga, primaria trescientos cuarenta, secundaria doscientos

para un total quinientos cuarenta; aquí se adicionaron unos cupos dado que en las zonas que se acaban de mencionar los proyectos de vivienda de se vienen adelantando, justifican que realmente hay una llegada de nuevas familias y que con la oficialidad que tenemos en el sector, no podemos atender todos estos niños.

Aquí tenemos el comparativo de la matrícula, el Sistema Integrado de la Matrícula (SIMAT) que es el Sistema Nacional a través del cual se establece la matrícula en todo el País, tanto en la oficialidad como en la contratada. Ahí están, en el año 2011, en la oficialidad tuvimos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y un estudiantes y en la contratada dieciséis mil quinientos treinta, en el año 2012 tuvimos en la oficialidad cincuenta y tres mil ciento sesenta y dos estudiantes y en la contratada quince mil novecientos noventa y cinco, en el año 2013 con corte al 30 de marzo que fue el corte que hizo el Ministerio, tenemos en la oficialidad cincuenta y cinco mil ochenta estudiantes y en la contratada catorce mil diecinueve estudiantes, entonces aquí ya empieza a reflejar la iniciativa de la Administración Municipal, y yo quiero hacer la salvedad de que no necesariamente todos los cupos que se quitan a la educación contratada, se tienen que reflejar en la oficialidad, porque es libertad del padre de familia irse hacia el sector privado o llevar al niño a estudiar a otro municipio como Medellín o como Copacabana, entonces no es exacto que el número de cupos que le quitamos a la contratada, se vaya a reflejar en la oficialidad... para el 2013 en cada una de las instituciones educativas con un total de cincuenta y cinco mil ochenta estudiantes que tenemos hoy matriculados en la oficialidad con corte al 30 de marzo y la matrícula de la educación contratada también con corte al 30 de marzo, con un total de catorce mil diecinueve estudiantes.

Esa es la información, espero que haya claridad y si hay pues algunas inquietudes que con toda seguridad las hay, vamos a entrar para responderlas y a resolverlas, ese es el resultado no solamente de una iniciativa del Señor Alcalde y de esta Administración sino también de un trabajo muy juicioso y muy apegado a la norma que hizo la Secretaría de Educación principalmente con el proceso de cobertura, tratamos de ceñirnos a la norma, de ser muy prudentes, muy cautelosos con esto porque realmente no se había tenido por parte de ninguna de las Administraciones anteriores, esa iniciativa y bien es cierto; Bello tiene una capacidad de atender hasta veinticinco mil estudiantes bajo la modalidad de educación contratada, veníamos manejando un número grande con relación a otras entidades territoriales, de manera que este es un primer ejercicio para optimizar al cien por ciento tanto la planta física oficial como el cuerpo docente de nuestros maestros que tenemos en la ciudad.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

A usted Doctor José Rolando...

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Le informo Señor Presidente que ya se encuentran en el recinto los Concejales Mauricio Alberto Mejía, Luis Carlos Hernández, Francisco Echeverri Cárdenas, Ernesto Zapata, Duván Bedoya y Nicolás Álzate.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Abro el espacio entonces para la participación de los Honorables Concejales, con el uso de la palabra Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Buenos días Señor Presidente. Un saludo a usted, a los Corporados, al Señor Personero y los invitados en el día de hoy, Doctor Serrano y su equipo de trabajo.

Bueno, me llama un poco la atención Doctor Serrano, ese sector donde esta Mano Amiga, Baladares; yo quisiera saber en cobertura ¿Cuánto tenía en años anteriores? Porque veo que ocupa un puntaje importante que es el que sobresale el noventa y cuatro, en el momento de la evaluación y en el caso de FUNECOL saca ochenta y un puntos, y casi que lo implica en los cupos asignados, después de los recursos Mano Amiga quinientos cuarenta y FUNECOL, mil treinta y cuatro.

Básicamente es eso Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Damos un saludo especial al Señor Personero Doctor Juan Diego Árdila Quiroz, bienvenido; viene renovado después de las vacaciones y de la Semana Santa, unas felices pascuas para todos.

Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Fredy Muñoz Lopera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo para todos los Corporados, para todos los funcionarios de la Secretaría de Educación, Personero y su acompañante, los que nos acompañan hoy.

Señor Presidente, uno queda como pues de alguna manera esto nos ha generado, el asunto de la cobertura en nuestro Municipio, muchas angustias a otros pues creo que mucha felicidad, sobre todo a las empresas contratistas y sus socios, su aterrados, porque hay muchas irregularidades en este tema, hay muchas, empezando porque usted Doctor Serrano fue muy contundente en decir es que la cobertura se rebajo en tres mil cupos para este año y pues yo no soy matemático pero aquí no me dan tres mil, me da un poco menos de dos mil, o sea de un mes a otro entonces se desaparecieron mil de cobertura, porque usted en todos los espacios me lo dijo, es ser rebajaron tres mil cupos en la cobertura, aquí nos lo dijo y se ha dicho en todos los espacios donde hemos estado, y la verdad no veo aquí; el Banco de Oferentes arroja el estudio de insuficiencia y eso está en la resolución de habilitación de cupos, once mil y pico, hoy traen ya a corte del treinta de marzo, catorce mil diecinueve cupos, o sea si hay un estudio de insuficiencia donde nos arroja un poco menos de doce mil ¿Cómo se va a incrementar a catorce mil? Cuando solamente se asignaron doscientos nuevos cupos, o sea me parece cosa rara, extraño, eso es completamente extraño, si la intensión era bajar este año tres mil, entonces ¿qué es lo que está pasando? O sea, Secretario, solamente se adjudicaron doscientos cupos, cien a la Corporación PECAS y cien a Mano Amiga en la comuna cinco que ahí usted lo menciono, en ninguna otra parte salió resolución de adjudicación de nuevos cupos y eso estaba claro, eran once mil y pico, el estudio de insuficiencia, hoy aparecen catorce y vea que la rebaja no es tan significativa como se estaba esperando, y hoy muchas irregularidades en la manera como se ha dado la información, por eso se han generado tantos inconvenientes; entonces aquí lo que se ha visto en la cobertura es que los afectados de alguna manera fueron los muchachos porque aquí se dilataron los tiempos, vea en ese estudio que dan ahí, veo que son cinco técnicos los que evalúan eso, me parece raro, irarísimo! Situaciones como por ejemplo: San Nicolás, que hicieron un recurso de reposición porque supuestamente no le valoraron la cancha, o sea en ocho días o en quince días, porque aquí dijo la fecha que es del 13 de diciembre al 28 de diciembre, quince días construyeron cancha, construyeron no sé que, construyeron como laboratorios; entonces el puntaje se le sube a setenta y un punto a San Nicolás, una entidad que ustedes van y los invito a que vayan y la vean, no está en las mejores condiciones, no sé entonces ¿cómo están haciendo este tipo de evaluaciones? A quince días, entonces no equivocamos y vamos a, no evalúen la cancha, vea que tenemos esto, tenemos esto, o sea en quince días hicieron todo eso, ¿Por qué no lo calificaron el 13 de diciembre como estaba ahí en el Banco de Oferentes? O sea, aquí hay un montón de cosas su aterradas y lo sabemos, todos lo sabemos, o sea los intereses políticos que están enmarcados en el asunto de la cobertura, o sea necesitamos rebajar una cobertura y esto no es una muestra eficiente de que la estemos rebajando y porque además van de la

mano de unos estudios y usted aquí nos lo dijo, o sea son tres mil cupos y para este año vamos a rebajar más y no sé ¿qué cosas? Así de esta manera no veo como se va a rebajar, o sea no entiendo ¿cómo se está manejando la educación en este Municipio? No la entiendo, aquí hay unos hallazgos, aquí está del 2011 y veo que no se ha hecho nada, nada serio para solucionar estos problemas que hay de estos hallazgos, aquí están; veintisiete hallazgos, hay incluso hasta una indagatoria preliminar, me supondría yo pues que sería con el cabeza de la Administración, de la Secretaría, supondría yo, no sé ¿a quién están llamando a eso? Pero representante era en ese entonces el Doctor Sergio Velásquez. Entonces yo veo que hay un montón de irregularidades, creo que no es mucho lo que se ha mejorado, es más lo que se ha dicho, la realidad es más lo que se ha dicho, creo que aquí están privilegiando unas entidades que obviamente son del corte de la Administración y que todos lo sabemos! O sea aquí todos lo sabemos; entonces mandan una notificación pidiendo, porque claro el puntaje quedo por debajo obviamente, por debajo de muchos otros, está dentro de la norma de los permitidos porque el corte es de cincuenta para arriba creo, para empezar como los que califican, pero aún así con este tipo de evaluaciones genera muchas dudas, o sea muchas dudas con el modelo de la cobertura, muchas dudas; hoy por ejemplo y es un poco el Señor Serrano, me voy a salir de la cobertura porque me preocupa mucho que a 30 de enero y ahorita pues 30 de marzo que ya salió el SIMAC, hay unos alumnos ya en el SIMAC y no han empezado, o sea no han empezado. Yo le hago una pregunta, al Municipio después de reportar el SIMAC ya le tiene que llegar la plata, o sea, le tiene que llegar, porque ese es el total de los alumnos que se entregan a ese sistema de matrícula en línea, el total; aquí estamos cometiendo entonces, eso Abogado, se tipifica como un peculado o ¿Qué es eso? Porque pasamos una lista de matriculados y no han empezado, es el caso de las aulas de aceleración, no han empezado, por lo menos hasta la última semana antes de Semana Santa, no habían empezado; hoy tengo la plena certeza que tampoco han empezado y son quinientos y pico, quinientos y pico, o sea no han empezado ASOPAINES, que está dentro de, si no estoy mal, está dentro de esta lista de los que están inscritos ya hoy en cobertura, me supondría yo que deben de estar ahí, tampoco han empezado y un montón de cosas, vea, yo creo que muchos no han ido a Altos de Oriente a conocer el colegio de allá que bastantes problemas tiene, que incluso tiene unos problemas enormes de legalidad porque hay un documento y eso me preocupa a los que están evaluando estas coberturas, realmente si están estudiando todos los documentos necesarios para que estas entidades presten el servicio de coberturas, estas personas compraron en el 2009 un colegio que no es de propiedad del que se los vendió porque incluso el lote tiene enormes problemas, se lo vendieron en una chichigua como decimos nosotros, un colegio que se gastaron, la entidad, o sea la Corporación de Holanda,

Corporación Holanda, es una Corporación que es de Holanda, por ahí ochocientos millones de pesos se gasto en la infraestructura, que cometieron el error de construirlo en una zona de invasión, si, pero lo construyeron para la comunidad y luego esta gente de León Trece y se lo compro al Señor Cogote que es el dueño supuestamente de esos terrenos, por lo menos que aparece ahí en los documentos y eso no lo tuvieron en cuenta para calificar, y ese documento ustedes lo conocen muy bien, o sea el de las irregularidades, lo compraron como en treinta y ocho millones, cuando usted solamente en un aula de clase se gasta más de eso, para construir un aula, se gasta más de eso y allá van y evalúan, entonces le suman los baños y no sé qué cosas para subirle el puntaje, o sea aquí hay un montón de cosas isoterradas, soterradas! en el tema de coberturas, hay cosas que vienen pasando que uno no entiende, el tema de San Judas, aquí se debatió el año pasado, que es una entidad "San Judas" el colegio San Judas que bastante han querido como salirse del pobre colegito ese, como que no les gusta mucho, se iba a vender una vez incluso casi que regalado porque aquí se logro frenar, lo tienen alquilado, no sé si ya le aumentaron el cané de arrendamiento, estaba en tres millones de pesos, ¿todavía esta Secretario en tres millones? En tres millones de pesos, aquí hubo un compromiso, es que vamos a recuperar los bienes que son del Municipio para su fructuarlos el Municipio, o sea no que los particulares se su fruten de lo que es nuestro y hay entidades nuestras que están en ese, en comodatos en ese sentido, o sea son precios irrisorios, irrisorios; necesitamos entonces ampliar la oficialidad, necesitamos tener nuestros estudiantes oficiales y los colegios nuestros los tenemos arrendados a una empresa de cobertura que lo único que ha hecho es usufrutuarse de los recursos públicos, eso es lo que ha hecho la cobertura, o sea y como está el informe hoy, yo sé que el informe es diario, no, es que son los once mil setecientos y algo que aparecían en el estudio de insuficiencia, no pensé jamás que eran catorce mil y pico como dice aquí, o sea no pensé jamás que fueran catorce mil, o sea ¿a quién entonces se le dieron los otros más de dos mil cupos? Que estamos hablando de más de dos mil cupos, si la proyección era recuperar los recursos para invertir en calidad como usted lo dijo, esta no es la manera de buscar los recursos para la inversión en calidad, iesta no es la mejor manera!

Entonces yo si pues pienso que seguimos nuevamente en la misma tónica de favorecer enormemente a unas corporaciones que son el corte de la Administración, así hay que decirlo, son del corte de la Administración y me preocupa más, que es que los que veo ahí que están evaluando las cinco personas, no dudo de su profesionalismo pero si son de esa organización política que hoy tienen el poder, entonces no hay, creo ahí, no hay mucha neutralidad en el proceso cuando todos son de la misma organización política que hoy tiene el poder en nuestro Municipio y son los llamados a evaluar estas

entidades que son del mismo corte político, entonces queda uno como con ciertas dudas cuando somos juez y parte en estas evaluaciones.

Pues yo si quedo, quedo como las casitas de FENAVI, de una sola pieza pero bueno, eso es la política creo, eso es el modelo que vamos a desarrollar en nuestro Municipio, eso es Bello "Ciudad Educada y Competitiva" esa es la ciudad que tenemos, esos son los gobernantes que este pueblo se merece, así de sencillo, así de sencillo; seguimos con el negocio de la cobertura y vamos a seguir quien sabe hasta cuándo, es el negocito, es la gallinita de los huevos de oro, ahí está la plática para un montón de cosas, ahí sigue el negocio de la cobertura.

Muchas gracias Señor Presidente, quedo pues como anonadado con este informe que nos dan hoy.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias Señor Presidente. Un saludo para todos los Corporados, Personero, al Doctor Serrano, a todo el equipo de la Secretaría de Educación.

Si bien he sido un Concejal que ha acompañado a la Administración en la mayor parte de sus aspectos, si tengo que decir que hoy no quedo tranquilo con el tema de "Cobertura Educativa" y voy hacer un comparativo y yo considero que la Secretaría de Educación tiene que poner cuidado en esta parte, el comparativo lo voy hacer con los Municipios de Itagüí que ya no tiene Cobertura Educativa, el Municipio de Envigado ya no cuenta con Cobertura Educativa, sería bueno e importante a futuro ir haciendo los comparativos con los demás Municipios porque la idea del Gobierno Nacional es ir acabando poco a poco la cobertura en los municipios. Considero que la cifra que nos presenta hoy, yo la consideraba más baja, esos catorce mil niños o jóvenes, me parece que está todavía demasiado alta para lo que se pretende a futuro de ir desmontando y lo que nos han dicho que vamos a desmontar la cobertura en nuestro Municipio, yo considero que aquí ha faltado más firmeza en esta parte.

Llegue tarde en la presentación que usted estaba haciendo Doctor Serrano pero me llama la atención en las clasificaciones de las instituciones y veo la solicitud de apelación que presentaron lagunas instituciones, me llama la

atención por ejemplo, la de FUNECOL, como sube FUNECOL ese puntaje, cuando ni siquiera cuenta con una institución propia, yo no sé ¿cómo revisan ustedes esa parte? Entonces yo los quiero invitar en educación, porque es que nosotros somos, nos están vigilando a nivel nacional y vuelvo y toco el tema de los Municipios del Área Metropolitana, nosotros vamos hacer un ejemplo con los demás municipios y a eso hay que ponerle cuidado, porque sabemos que a nivel nacional este tema lo están vigilando, entonces yo vuelvo e insisto, yo sigo esperando y espero en usted porque es una persona muy capaz, que llegue un Secretario de Educación y le entregue al Municipio de Bello o haga la gestión a Nivel Nacional que estoy seguro, que el Ministerio de Educación se lo daría a Bello, las plazas para desmontar la cobertura educativa del Colegio San Judas Tadeo y el colegio que queda en Girasoles, que son instituciones idel Municipio! ¿Cuánto desmontaríamos ahí en esas dos instituciones? Yo le daría a usted una, ¿cuánta sería la cifra? ¿Cuántos hay en estos momentos entre Girasoles y San Judas? Sería considerable algo para usted mostrar una gestión suya, Cobertura Educativa. Yo no sé ahora que entiendo que se iba a cumplir el canon de arrendamiento con San Judas, ¿Cómo va a operar esto? ¿Cómo se va ampliar? Pero qué bueno que usted hiciera la gestión y le mostrara a la comunidad Bellanita, que le mejoráramos la calidad a ese sector, la calidad educativa, la calidad en educación porque sabemos que el Colegio San Judas Tadeo, no tiene calidad y lo saben los funcionarios porque ellos mismos nos lo dicen a uno, ellos nos cuentan esa situación; entonces yo si espero más de verdad, considero que la cifra para mostrarla acá en el Concejo Municipal, es mínima, yo también he tenido la oportunidad de escucharlo a usted en los medios de comunicación, se hablo de una gran cantidad de cupos, el desmonte gradual de la Cobertura Educativa, pero con las cifras que usted nos está presentando, estoy seguro que en esta Administración tampoco vamos a desmontar la cobertura en nuestro Municipio.

Es de poner cuidado, hay que ponerle cuidado al tema de lo que están haciendo los otros municipios con el desmonte y que ya lo desmontaron, ¿a cómo va a ir gradualmente el Municipio de Bello desmontando? Por lo que nos está pasando a Nivel Nacional en tema de Educación. Esa es la observación que quiero hacer, espero de verdad que usted nos recupere esas dos instituciones que son del Municipio de Bello, que nos pertenecen y estoy seguro Concejales, ojala, invito a la Comisión de Educación que le escriba al Ministerio de Educación, solicitándole las plazas que se necesitan para esas dos instituciones, estoy seguro que nos las darían; hay que hacer la gestión para que el próximo año estaríamos desmontando ya dos instituciones de nosotros, el tema de educación me parece que es importante en esa parte para que lo analicen y espero otras cifras verdad, que ojala el próximo informe nos traiga

unas cifras bien importantes porque ahí está también la gestión que usted le va a mostrar al Municipio de Bello en el tema de cobertura.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Con el uso de la palabra Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente, saludo para usted, la Mesa Directiva, compañeros Concejales, Señor Secretario de Educación, equipo de trabajo, Señor Personero y las personas que nos acompañan aquí en el recinto.

Señor Secretario no, yo siempre me he cuestionado mucho en el tema de educación porque yo pienso que la educación es el eje fundamental de desarrollo de una ciudad y si no prestamos un servicio eficiente y eficaz de educación, pues pocamente alcanzaremos un desarrollo nosotros como ciudadanos. Y en el tema de la cobertura, a mí me preocupa mucho lo que viene pasando en nuestra ciudad Señor Secretario y yo me haría una pregunta, si las coberturas fueron creadas con el fin de tener esa, digamos esa cobertura, o sea tener el acceso de todos estos ciudadanos que no pueden entrar a la oficialidad, que sea un privado quien les preste el servicio de educación, ¿por qué la cobertura es de tan baja calidad? O sea, la pregunta que yo me hago es ¿quién le hace el control a las coberturas para que realmente presten el servicio para las que fueron contratadas? Eso es una pregunta que queda en el ambiente, porque a mí me preocupa mucho cuando uno escucha decir, la forma en que la calidad se ve lesionada en estas instituciones que prestan este servicio, cuando se contrata el personal docente que ni siquiera está capacitado para ejercer esa labor como docentes de los estudiantes, ¿Quién está allí vigilando que los docentes que hoy tienen esas coberturas, sean idóneos y realmente tengan la capacidad de ofrecer una educación de calidad a nuestros niños y niñas en el Municipio de Bello? Los que supuestamente no puede atender la oficialidad, ¿Quién garantiza eso? Es una pregunta que yo me hago, ¿Que garantiza que a esos docentes que están allí, se les reconozca realmente mediante el escalafón, su salario digno al que tienen derecho como docentes y en la profesión en que están? ¿Quién garantiza eso? ¿Quién garantiza que estos docentes cumplan realmente con el horario que está estipulado dentro de la Ley docente para que ellos trabajen y ejerzan una educación de calidad y un conocimiento, y que trasladen a sus estudiantes ese conocimiento bajo un horario digno que dignifica la labor

docente en el País, ni siquiera en la ciudad, en el País? O sea, ¿quién vigila eso? Es la pregunta que yo me hago y que yo si quisiera ahorita Doctor Serrano que usted nos cuente porque esto hay que, hay que ponerle realmente todo el interés para poder mejorar la educación en nuestra ciudad.

Y ahora, lo que es más delicado aún, ¿Qué garantiza que el pénsul académico que hoy se está implementado en estas Instituciones Educativas, sea realmente el adecuado y el regimenté para la educación de estos jóvenes que están allí aprendiendo para poder salir adelante?, ¿Quién garantiza eso pues? ¿Quién vigila a estas instituciones de Educación Contratada? que realmente lo que han hecho de la educación es un negocio donde se enriquecen unos pocos a costa de nuestras jóvenes que son los que entran allí supuestamente a educarse y a ser los ciudadanos del mañana. Si fuera por mí, yo acabaría con toda la cobertura del Municipio de Bello, con toda; porque para mí la cobertura es una alcahuetería y es un negocio, si fuera por mí, no hubiera ni un solo estudiante de cobertura en el Municipio, pero es real que la cobertura no se puede desmontar de un momento a otro, pero es real que el cambio de pasar de cobertura a oficialidad, hay que trabajarlo para que no genere trastornos como lo hemos visto con las marchas y con los mismos estudiantes que desde el desconocimiento propio que tienen ellos en la situación educativa, sale a marchar utilizados por unos mercaderes de la educación que invitan a esta gente a salir a protestar con el fin de que no se acabe ese negocio y eso lo vivimos, lo vivimos hace poco, hace mes y medio, dos meses; donde yo desde mi humilde posición trataba de explicarles ¿Por qué no hay que apoyar la cobertura en nuestra ciudad? ¿Por qué a base de sacrificios, de pronto de trasladar un poco los muchachos de un lugar a otro, así queden dos o tres cuadras más retirados del lugar donde se vive, hay que hacer el sacrificio y todo en pro del mejoramiento de la educación de la oficialidad? Y es allí donde nosotros Honorables Concejales, tenemos la tarea de trabajar porque realmente hay una educación de pertinencia, eficiente y eficaz para nuestros ciudadanos, y es allí donde nosotros tenemos que poner el empeño, tenemos que ponerle las ganas desde el papel de cada uno de nosotros como Corporados, en vigilar que en estas coberturas y en general en la educación, se esté trabajando la calidad y por el mejoramiento de la misma, por eso a mí me nace una pregunta Señor Secretario y es: ¿Cómo se encuentra la capacidad de oficialidad en nuestra ciudad? Ya se tiene un estudio real de que si tenemos la capacidad de la oficialidad totalmente copada o todavía tenemos muchos cupos en la misma y estamos siendo... permitiendo que unos pocos mercaderes de la educación, se llenen de dineros a causa de la educación de nuestros jóvenes del Municipio.

Entonces, yo quedo muy preocupado es con la situación de que nosotros como ciudad, si nosotros realmente queremos aportarle al crecimiento y al desarrollo de nuestros ciudadanos, tenemos que acabar con ese tema de raíz, tenemos que recuperar las Instituciones Oficiales, lo misionaba el Honorable Concejal Luis Carlos, que hoy están en mano de unos mercaderes de la educación, tienen que pasar a la oficialidad; tenemos que complementar esos cupos oficiales que hoy todavía tenemos en nuestros planteles educativos, sin tener la capacidad máximo, tenemos que crear y tenemos que solicitar las plazas docentes que hoy necesitamos, no podemos seguir entregando a los particulares, no podemos seguir vendiendo Instituciones Educativas en nuestra ciudad y tenemos que apostarle duro a la calidad y al desarrollo de la educación.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Yo personalmente, a ver, ese tema de coberturas no deja de ser un chicharon y no deja de ser una situación muy complicada, si bien existe la insuficiencia y si bien hay que asumir los cupos, es en donde ¿quien asume los cupos? Donde veo que se genera el cuello de botella. Sin embargo a mí Doctor Serrano lo que si me preocupa es cuando las mismas coberturas utilizaron a las gentes para que salieran a marchar para que no les quitaran los cupos; me preocupa mucho ahí porque muchos padres de familias que estaban tan desinformados, no querían y eso es cierto, las Instituciones Educativas Oficiales asumieran sus hijos diciendo que eran o muy buenas o muy malas, porque entonces no podemos caer en ese tipo de calificativo, si bien es cierto que los muchachos los asuma la educación plica, a eso vamos; es preocupante porque se demuestra una vez más que lo público para el ciudadano sigue siendo una de esas situaciones que el ciudadano no le gusta, no quiere y no respalda, porque que usted le diga, a ver; yo voy a poner un ejemplo, el más simple, que es que allá los muchachos consumen mariguana, escuche decir algunos padres; compañeros y lo he dicho en reiteradas ocasiones, decir que las Instituciones Educativas del Municipio no tienen entre los pelaos consumo de sustancias, que ninguna tiene, eso sí es querer tapar el sol con un dedo. Las Instituciones

Educativas Públicas nuestras casi de cualquier Municipio de Colombia tienen problemas al interior de convivencia de todo tipo, el problema es que nuestros padres de familia cogieron eso como tema de batalla para no querer ingresar a sus alumnos a ciertas instituciones educativas que evidentemente podían recibirlos y que tenían los cupos, es ahí Doctor Serrano donde yo vi y la vez pasada lo reitere, lo dije y lo reitero, si creo que debimos de haber hecho un trabajo de sensibilización con los padres de familia en las zonas donde íbamos a mermar la cobertura, que el padre de familia estuviera sensibilizado e informado, cosa que cuando llegaran esas decisiones, el padre de familia no, primero, no se sorprendiera segundo, no paso lo que paso en algunos casos, que los padres de familia ya habían comprado sus útiles, sus uniformes, es ese tipo de situaciones se presentaron.

Por lo demás Secretario, yo si considero que hay coberturas muy buenas, personalmente conozco la cobertura de fe y alegría y es muy buena, hay otras coberturas pues que la verdad uno si cree que dejan mucho de qué desear especialmente en el pago oportuno a sus docentes, porque encima de que les pagan bien poquito, se retrasan mucho; entonces sí creo que es ahí donde tenemos que estar muy vigilantes Señor Secretario porque alguien tiene que ponerle freno a eso y yo estoy casi segura porque conozco a Don Jorge, que el pago se hace oportuno, sin embargo al docente no le llega su pago oportuno, es una de las situaciones porque al docente que no se le paga oportunamente, no va a trabajar bien con los muchachos, eso es obvio; entonces si hay algunas cosas en la cobertura que si tenemos que mejorar, por lo demás mientras exista la insuficiencia, necesariamente tendrá que existir quien preste el servicio.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejala. Honorable Concejal Carlos Augusto, me regala un segundito, Honorable Concejal León Fredy una interpelación de tres minutos que son...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LÉON FREDY MUÑOZ
LOPERA**

No, no me demoro tres minutos, son dos cositas que se me escaparon Señor Secretario, una; aquí el Doctor Nicolás Álzate menciona en días anteriores unas quejas reiteradas de unos educadores que estaban hablando que tenían doble jornada, o sea tenían que trabajar doce horas y les pagaban el valor de una y que eso es en varios colegios de cobertura y aquí no han traído esas quejas. Entonces yo quiero saber, ¿Qué se está haciendo para eso? Porque eso

es año tras año esas quejas, del maltrato que le estamos dando a nuestros docentes, porque yo me supondría que todos están calificados para ejercer su labor docente, porque es uno de los primeros requisitos para estar en cobertura, o sea es uno de los primeros requisitos, tener su título para poder acceder pues a esta parte, lo que si no consiente uno es el maltrato que le están dando a los docentes en esas entidades y aquí Nicolás lo dijo y hay varias entidades que están en ese orden, ustedes les aumentaron un porcentaje para precisamente que les dieran el salario digno para poder dignificar esa labor docente, eso es lo primero.

El otro tema es el de las aulas de aceleración, que no han empezado, en Medellín por ejemplo, estás personas que cumplen una función especial, una función especial, los incluyeron en provisionalidad, aquí parece ser que los van a volver a meter en tecno metrópolis, que están en esa vía de volver a contarlos en tecno metrópolis, que el año pasado no les pagaron el último mes a los docentes y sabemos de quien es tecno metrópolis también; entonces yo si quisiera saber, los van a contratar por allá o porque no les dan un modelo de contratación distinto a esta gente que cumple una función especial, quiero que me resuelvan eso porque aquí hay queja de tecno metrópolis del año pasado que no les pagaron el último mes y parece ser que este año que no ha empezado, quiere meterlos otra vez en tecno metrópolis, entidad irrespetuosa con los docentes.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Continúo con el uso de la palabra Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a nuestro Personero el Doctor Juan Diego Árdila, al Doctor José Rolando Serrano y todo su equipo de trabajo.

Este tema pues siempre nos va a generar controversia, polémica, no pero pasan y pasan los años y no pasa nada. Yo no voy atacar la cobertura, a mí me parece que la abertura por la escasa infraestructura que tenemos acá, es necesaria porque yo por ejemplo mire en el sector de Baldares, Villas de Comfenalco, Trapiche, Primavera, el Salado, allá solamente tenemos una sola institución educativa oficial y allá por ejemplo yo si quisiera aquí que alguien me dijera ¿qué quejas tienen de las coberturas que manejan Granos de Arena?

Es una Institución con todas las de la Ley, es apetecida y es de cobertura, quien puede dudar del manejo de abertura que hay en Mano Amiga, quien puede dudar de la cobertura que hace el Instituto Parroquial Jesús de la Buena Esperanza, o sea hay unas coberturas que lógicamente no podemos decir vamos acabar porque entonces ¿qué hacemos? nosotros todavía en Bello no tenemos la capacidad de recibir a todos nuestros estudiantes, la Institución Educativa PECAS que también con lo poco que tiene, entra una muy buena atención porque es que la gente cuando la institución educativa es mala... yo si les digo que esta... en agosto, septiembre, pidiendo un cupo, entonces como vamos a decir; acabemos la cobertura, no, lo que tenemos que acabar León Fredy a amigo Ernesto es las empresas que hagan muy mal el trabajo de cobertura, a mí por ejemplo, yo desde hace cinco años oigo y hemos denunciado quejas de FUNECOL, hablo de las buenas y también de las malas pero si veo que año tras año se le aumenta a los estudiantes, entonces esas si son las cosas que a uno le preocupan, pero no es una queja de un solo Concejal, es una queja de los docentes, de los padres de familia, de los Concejales y raramente, sorpresivamente se aumenta la cobertura; entonces yo si quisiera ver ¿cuáles son los ítems de evaluación que se le hacen a estas empresa y a las otras? Además veo que Luis Carlos pues casi que me quito la palabra de acertado, esa es una Institución, el San Judas Tadeo que es del Municipio y la debe recuperar el Municipio, no una cobertura, eso debe de ser totalmente oficialidad del Municipio de Bello, yo hago estos comentarios porque, no soy más eurito en la materia de educación por eso respeto a mi compañera Nubia Estella, a mi compañero Francisco Echeverri que son docentes y que conocen más la educación, que hacen todo eso pero uno ante los otros y a veces en las denuncias de lo que paso el año pasado y no sé, de pronto me equivoco si es legal que a esa... le hagan una evaluación y que, o sea le hagan dos evaluaciones, primero, no está bajito, no tener capacidad sino para esto, vamos a ver qué hacemos y le hacemos la evaluación y le aumentamos la capacidad de cupos, eso no sé si es legal o si está en la capacidad, solamente lo hago como pregunta, pero tampoco podemos decir allá en el aire, iacabemos! No, no, eso no, tenemos que ser prudentes, tenemos que mirar, sentarnos y donde tenemos, y hacer una vigilancia y donde la prestan bien y simplemente es que si eso da, eso no se pude decir a los garrotazos, acabemos, ya he nombrado tres que conozco y sé que hay más instituciones educativas que prestan un muy buen servicio de cobertura escolar, entonces si debemos de ser un poquitico más prudentes y mirar y hacerle un seguimiento y acercarnos al Secretario y decirle: Hombre Secretario, porque sabemos de las capacidades y las diligencias que tiene el Secretario y decirle; hombre ve, porque no hacemos una visitica a este colegio a ver porque no le miramos a ver ¿cuál es el pago de los docentes? A mí me

parece que un docente que mínimamente, mínimamente no, debe ser profesional; se gane setecientos u ochocientos mil pesos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Señor Salserin, tan amable...

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

No, yo espero a que el acabe, tranquilo...

A, ya, ya acabo, bueno. Entonces es hacerle un seguimiento al pago de estos profesionales porque yo no creo que un profesional, un educador se baya a trabajar por setecientos u ochocientos mil pesos que es el pago que le hacen a muchos docentes cuando sabemos que eso es irrisorio, eso no les da, por eso es que tienen, uno con que aliento va a trabajar más de siete u ocho horas por ese precio.

Entonces compañeros, yo creo que debemos de ser un poquito más... con cabeza fría y detectar las Intuiciones Educativas que están prestando un mal servicio en lo que tiene que ver con cobertura y mirar, eso pude que sea gravablemente desmontable Ernesto, pero cuando hagamos un colegio en cada sector, un mega colegio donde podamos contar con más de tres mil estudiantes, dos mil alumnos, ahí si podemos pensar pero mientras tanto yo no creo que en los próximos diez años vamos hablar aquí que vamos a tener y que vamos acabar la cobertura a garrotazos o por simple capricho de X o Y persona, no, la cobertura es necesaria, pues tan necesaria que el Gobierno la paga, es que donde no fuera necesaria, el Gobierno no la pagaba, entonces es tan necesaria que solamente hay es que ser muy, muy vigilante.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MATÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias Honorable Presidente. Un cordial saludo a la Mesa Directiva, a mis colegas, a todos y cada uno de los presentes.

El tema de la cobertura es un tema donde vamos a tener diferentes aspectos de mirarlos, hay aspectos donde estamos de acuerdo, hay entidades de

cobertura que tienen una magnífica función y hay otras que no tanto y necesitan mejorar, pero hay aspectos en los cuales no vamos a estar de acuerdo y yo por ejemplo no estoy de acuerdo en algunos aspectos de mis compañeros cuando intervinieron como es el hecho de poner en duda la selección de los proponentes, yo no puedo compartir cuando se habla de que existen cosas soterradas, yo particularmente parto de la buena fe y no se puede decir León Fredy, que cuando uno dice; que no dudo del profesionalismo de las cinco personas que conforman el comité de selección de la cobertura y a paso seguido dice que esta selección obedece a los intereses políticos porque son del corte administrativo del actual Alcalde, eso es en contra del sentido, no se puede decir que partamos de que son muy buenos profesionales pero que entonces en resumidas cuentas, las decisiones que toma este comité están enmarcadas dentro de otras cosas diferentes, yo por ejemplo esa parte no la comparto, no la comparto porque conozco de plano la gran mayoría de los que hacen parte de este comité; yo creo que la honorabilidad de las personas que hacen parte de ella, no está en juicio, entonces yo si quisiera de verdad que este tema no se presentara como un tema específico en el sentido de la cobertura, yo más bien le daría a ellos el calificativo de lo bueno que han hecho por el Municipio.

Señor Secretario, yo no recuerdo que usted haya dicho de tres mil cupos, rebajándolo en cobertura como dice mi compañero León Fredy, pero le creo a usted León Fredy, no, pero le creo porque usted es muy acucioso y escucha bastante, pero vea León Fredy y compañeros; el desmonte de la cobertura en el Municipio de Bello, casi dos mil es la diferencia para este año con el año pasado de desmonte de cobertura, para mí es un cifra loable, de verdad que desmontar casi dos mil cupos de cobertura, es supremamente importante para la Educación Bellanita porque partamos de lo que decía al principio en mi intervención, hay cosas de las que estamos de acuerdo y el desmonte de la cobertura, ¡es una meta! Es una meta que debemos de tener todas las municipalidades y tampoco se puede poner en tela de juicio cuando el Señor Secretario manifiesta que la insuficiencia que se ha podido detectar en el Municipio de Bello, son once mil cuatrocientos, me parece que es el número, once mil y pico, y que en coberturas obtuvieron catorce mil, es que eso tiene la presentación que hizo el Señor Secretario ahora en su intervención, es basado en el censo del 2005 y quiérase o no y usted mismo lo manifiesta en varias ocasiones, Bello hoy tiene el doble, el doble de los habitantes que tenía en el 2005, por lo tanto si en ese momento tenemos la oportunidad en que sean once mil y pico, pues lógicamente en estos momentos como el mismo lo manifestaba en su intervención; podríamos tenerlo hasta veinticinco mil, entonces no es despreciar que esa cifra sean debido a la población.

Yo quiero responderle a mi compañero Luis Carlos en relación al comparativo que se hace en cobertura con Municipios como Envigado e Itagüí, es que el comparativo si se hace como meta, como objetivo de lograr el desmonte de la cobertura pues tiene presentación, pero entre los Municipios de Envigado e Itagüí al de Bello, no hay igualdad y el comparativo se debe de hacer en Municipios que sean más o menos similares al nuestro, porque es que Itagüí y Envigado no sufren lo que nosotros sufrimos, presupuestos bajos y una población el doble o el triple de esos municipios; es una comparación difícil, difícil de proponer. Y lógicamente cuando tenemos el comparativo como meta en comparación a estos Municipios Honorable Concejal Jesús Ernesto, realmente hay que saber que esa meta la tenemos que lograr poco a poco, pero no hemos tocado un tema muy importante en el Municipio de Bello tratado en ocasiones anteriores por mis compañeros y es, el crecimiento desmesurado y desorganizado de construcción en el Municipio de Bello. Cuando en el Municipio de Bello se están asentando tantas construcciones como lo hemos mencionado León Fredy en varias ocasiones acá y no se tiene la obligación por parte de Planeación y del Municipio, de que estas construcciones hagan lo demás que tienen que hacer como lo Deportivo y lo Educativo; nosotros siempre vamos a tener un déficit demasiado grande y se va presentando en el día a día en el Municipio de Bello. Esto de la cobertura difícilmente lo vamos a poder lograr Luis Carlos desde que las construcciones en el Municipio de Bello continúen en una forma tan desahogada y a veces quizás tan desorganizada, yo por eso quiero que quede claro en mi intervención que hay aspectos en los cuales comparto, no puedo dejar pasar el manto de duda que se presenta en relación al comité de selección de cobertura que hay cosas por mejorar, que tenemos cosas muy buenas pero que realmente día a día la cobertura en el Municipio de Bello se va a necesitar quizás más porque Jesús Ernesto, no es suficiente, no es suficiente los colegios que nosotros tenemos en la oficialidad para atender toda esta población que está llegando al Municipio de Bello.

Le agradezco muchísimo Señor Presidente, es usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Jesús Ernesto, tres minutos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente. Presidente no, yo solamente quiero hacer una pregunta aprovechando que el Secretario está aquí, es de pronto una preguntita un poquitico salida del tema pero tiene que ver con educación y es una pregunta

que me hace una ciudadana y es respecto a la inquietud y al tema que tocamos nosotros en plenarias pasadas con lo que se viene presentando con el Andrés Bello, Señor Secretario que le están cobrando a los estudiantes...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Pero Honorable Concejal, yo le ruego el favor en proposiciones y asuntos varios ese tema porque estamos es en el tema de coberturas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

No, para que ahorita que él tenga la palabra, pues nos pueda responder y así quitamos la duda de una vez, es porque se está cobrando en el Andrés Bello, el tema de la educación física para los niños que están allí Señor Secretario haber si usted de pronto nos puede contar del tema y ¿quéva hacer la Secretaría respecto a este tema?

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Francisco Echeverri.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS

Presidente gracias. Buenos días a usted, a la Mesa, a los compañeros Concejales, al Doctor Rolando Secretario de Educación y su equipo de trabajo, al Personero el Doctor Árdila, los compañeros de la Personería y a todas las personas que nos acompañan en el recinto.

Llegue un poquito, diez minutos tarde después de iniciada la sesión, ya el Doctor Rolando iba presentado su informe de gestión pero creo que alcance a escuchar parte, mucha parte y parte muy importante de su exposición, entre otras me quedo, no es que se quede uno sorprendido sino que fue un resumen ejecutivo, fue algo supremamente corto que no permite sino ver hechos que ya se dieron, revisión de, a petición de los evaluados del puntaje que les dio inicialmente, un montón de cosas; pero resulta y sucede que en el tema de coberturas hace algunos años, hace pues no sé, pues pensemos que desde el tema de San Elías para acá por ejemplo, vienen sucediendo que nos han alborotado a los ciudadanos y nos han inquietado a nosotros como Concejales, esta serie de situación en el tema de coberturas pues nos han generado a nosotros muchas, muchas inquietudes en el proceso como tal, las inquietudes

surgen por los hechos que se han presentado de parte de estudiantes, de parte de padres de familia, de parte de ciudadanos y inquietudes que uno también le van quedando en el proceso, por ejemplo no puedo yo decir que a mí no me quedan dudas y con esto no quiero decir que este malo o que la revisión haya sido mala o que la calificación después de una revisión solicitada por ejemplo por una persona que opera, una corporación que opera, una entidad que opera en el tema de cobertura, este mal realizada; yo no estoy diciendo esto, lo que quiero decir es que a uno por ejemplo como Concejal, si le quedan dudas, a mí me generan dudas porque antes obtuvo un puntaje y después obtiene otro, por ejemplo; puede que este bueno, no estoy diciendo que eso este malo sino que uno como Concejal tiene todo el derecho a dudar, tenemos el derecho a preguntarnos y eso ¿Por qué? Por una razón fundamental, porque no conocemos el proceso a profundidad, por eso como no conocemos el proceso a profundidad y con todo lo que ha ocurrido en el Municipio de Bello, es normal que de pronto algunos Concejales tengamos inquietudes dentro del proceso y en virtud de eso el Presidente de la Corporación, Doctor Serrano, el Presidente Jean Lee Pavón conformo una comisión muy amplia y muy grande por cierto, para indagar acerca de los temas de educación en el Municipio de Bello, esa comisión la coordina el compañero y Honorable Concejal Mario Cuervo, es el coordinador de esa comisión y de ella hacemos parte varios Concejales, yo hago parte de esa comisión por el encarrete mío por el tema de la educación. Yo si le quiero pedir hoy al Secretario de Educación y al Coordinador de la Comisión que hagamos operativa a dicha comisión, operativa es que nos va a tocar a nosotros los Concejales para despejar nuestras dudas y para darle claridad al proceso, meternos casi por ejemplo que a mirar actas de un antes y un después, por ejemplo en el tema de cualquiera de esas corporaciones que obtuvo inicialmente un puntaje bajo y después llega y obtiene un puntaje alto, yo si quisiera Concejal Mario que hagamos operativa la comisión y nos metamos allá y leamos actas, y miremos actas, que miremos el proceso como tal, también podemos estar en eso, con el fin, con el fin de dar claridad a todas las inquietudes que nos asaltan porque infortunadamente pues aquí el tiempo no da para que el secretario haga una exposición bien inmensamente de larga y de pronto no alcancemos a entenderla porque el informe está muy corto y en el informe uno queda con inquietudes que el informe no alcanza a dilucidar, entonces yo si les solicito al Secretario y al Coordinador de la Comisión de Educación que hagamos ya operativa la comisión y nos metamos allá a mirar que documentos, como lo hicieron, como revisaron calificaciones, el informe este de suficiencia creo que se llama así, como se hizo, que arrojo, que arrojo por comunas por ejemplo; porque vemos que hay comunas que tienen más cobertura que otras, ¿Qué arrojo ese tema? O sea, Concejal Mario metámonos allá y miremos eso, es la única manera nosotros que tenemos de quedar tranquilos, de que la Administración quede tranquilay uno poder nadar

tranquilamente por el Municipio de Bello teniendo las herramientas suficientes para hablar del tema, porque hay una cosa que si me preocupa y es el tema de la calidad educativa, yo quiero solicitarle públicamente Secretario de Educación que nos pase un comparativo, si estas entidades que manejan coberturas, ya han tenido promociones de bachilleres, ¿Cómo han estado estos muchachos en el tema de pruebas ICFES respecto al promedio del Municipio? En pruebas de estado, perdón, respecto al promedio del Municipio, empecemos a evaluarlos también, yo quiero saber porque tampoco los conozco, no tengo conocimiento de estas entidades de coberturas cuando sacan sus muchachos, los someten a estas pruebas de estado, ¿Cómo les ha ido a estos muchachos? Yo quisiera saber ya ¿Cómo les está yendo? Sí, porque algunos critican las pruebas, usted sabe Nubia como educadora que algunos critican las pruebas y dicen que apuntan a una cosa, que apuntan a otra pero infortunadamente es el rasero con el que nos podemos medir todos en este País, no tenemos otra herramienta para medirnos, nos toca medirnos con esas pruebas, lo otro seria una discusión más filosófica, más pedagógica, incluso hasta sociológica en el tema de las pruebas, pero eso no nos corresponde aquí, no es el alcance de la discusión, nos toca compararnos con estas pruebas, entonces estas entidades de coberturas, ¿Qué muchachos están formando? Y a estos muchachos ¿cómo les está yendo en el tema de pruebas de estado?

Tenía aquí para tocar el tema de los docentes y ¿Por qué me preocupa la calidad? Porque me preocupa el tema de los docentes, ya lo toca ron varios compañeros, es increíble que un docente atienda jornada mañana y tarde con un sueldo que no llega al millón de pesos, no creo que llegue pero lo preocupante es, siendo muy preocupante el salario, lo preocupante es que los estén doblando, eso yo creo Secretario que también es de injerencia la Secretaría, ya los Concejales lo han dicho, varios, muchos y yo vuelvo y me reitero en esa preocupación, el trato que muchas de estas entidades de coberturas, no todas, muchas diría yo pues que de pronto un sesenta o setenta por ciento, porque ahí hay entidades de coberturas muy buenas, Granito de Arena, Mano Amiga, el Instituto, uno de eso que va a dudar pues, pero hay otras que uno si duda demasiado y uno dice que yo conozco que en su Infraestructura Física, si dejan mucho que desear; no puede uno utilizar términos despectivos acá porque sería atrevido y grosero, pero uno si ve que hay unas Infraestructuras Físicas que uno dice ¿y aquí como están los muchachos? Porque las hemos recorrido. Entonces, Secretario párele bolas al tema de los docentes, empiece a exigirle a esa gente que trate con la dignidad a los docentes, ellos son profesionales de la educación, merecen respeto y merecen un trato digno, si no los quieren respetar como docentes al menos que los respeten como seres humanos porque son seres humanos y tienen derecho a un trabajo digno, además que la constitución en eso los ampara.

Entonces Secretario, esa queja que, no es queja hombre, no, es la sensación, es esa, como esa sensación que tenemos todos y los que hemos pasado alguna vez por una aula de clase, hemos tenido una tiza, hoy en día ya tenemos otras herramientas, un Power Point, un portátil al lado, pero yo desde que empecé a ser docente a los veintidós años, a mí me toco la tiza, yo tire mucha tiza y uno siente ¿Qué es ser docente? Entonces a los docentes nos gusta que nos traten bien, que nos traten con dignidad, por eso le solicito que en ese tema del trato a los docentes por estas entidades de coberturas, empecemos actuar de manera muy concreta.

Y aprovechando que esta el Personero en la mañana de hoy, Personero, yo le solicitaría, mire; el Concejo, el presidente conformo la Comisión de Educación, la conformamos los Concejales pero me voy atrever Honorable Concejal Mario a solicitarle a la Personería que nos acompañe en esa comisión, que la Personería trabaje de la mano con el Concejo en esta Comisión de Educación que se nombro y que estén muy en contacto también para que todos los proceso que adelantemos la comisión porque veo la urgente necesidad de que esa comisión se vuelva operativa, no tanto como de la discusión, de la opinión sino que nos metamos allá, a mirar ¿Qué cosas hay en la Secretaría de Educación? La Personería también este ahí presente, Doctor Árdila, que nos acompañe para que le demos Doctor Martínez, transparencia a esta comisión, para que de una vez por todas, dilucidemos el tema de coberturas, es muy fácil de pronto uno observar de primera mano en informes tan cortos, a uno le quedan dudas y uno especular, pero la especulación hace daño, entonces ¿Qué nos toca? No, ir allá, a la fuente, evidenciar, evidenciar ¿qué ocurre? Y quedar uno tranquilo y no estar sometido de pronto al tema de las especulaciones que eso hace mucho daño, porque yo escuchaba esta mañana que veía una frase muy hermosa que decía: "Ayúdame Señor a decir la verdad ante los fuertes y ayúdame Señor a no mentir ante los débiles para ganar sus aplausos" entonces por eso en el tema de las especulaciones, eso es delicadísimo, más bien vamos hallar la fuente de evidencia y sabemos que hay.

Y otra cuestión que si me preocupa, no, tampoco, no es que me preocupe sino que me inquieta, es; estas entidades de coberturas manejan recursos públicos porque se les paga y esa plata viene del Estado y como son Agentes Privados, como son Agentes Privados y están manejando recursos públicos, se convierten en sujetos de control por parte del Estado, por parte de las Contralorías. Entonces también solicitarle Presidente de pronto que nos y Doctor Mario, Concejal Mario; que nos sentemos también con la Contralora, a ver ella que ha dicho en el tema de la vigilancia y estos recursos públicos, porque hacer recursos públicos, la Contraloría tiene el resorte de ir hasta allá a mirar que se están haciendo con esos recursos públicos porque no son

privados, son recursos públicos así estén siendo manejados por agentes privados, pero; como son recursos públicos, allá debe de estar la Contraloría, también una invitación que le hago Doctor Mario en la mañana de hoy. Y por último solicitarle a usted Doctor Secretario de Educación, nos envíe este resumen ique es muy ejecutivo! Pero que nos lo envíe para tener una base de donde partir nosotros como Concejales.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Coordinador de la Comisión Mario cuervo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, para el Doctor Juan Diego Personero del Municipio de Bello, para los compañeros Corporados, para el Doctor José Rolando Serrano y todo su equipo de trabajo y a todos los presentes.

Realmente hablar sobre educación, no solamente en el Municipio de Bello sino en el Departamento y en el País, es una situación demasiado compleja, máxime si la miramos desde las instancias estatales, lo que normalmente hemos venido diciendo acá, lo que es salud, educación y deportes son derechos de los ciudadanos y que por ser derechos contemplados en la constitución pues obviamente deben ser gratuitos para toda la población, pero como derecho se convierten en servicios públicos y por ende hay que pagar por ellos. La Política del Estado en materia educativa es precisamente hacer una cobertura total en el País y cuando se habla de cobertura, se habla de la cantidad o del porcentaje de alumnos que están en determinado sistema educativo, por eso sería muy importante partir en primera instancia sobre la diferenciación que hay entre Cobertura y Educación Contratada, la Educación Contratada es una estrategia que tiene el Gobierno para poder cumplir en todo el Territorio Nacional con esa política de cobertura, por eso se habla de cobertura en un Municipio, en una región, en una ciudad o en el País de un determinado porcentaje, en Colombia se dice que puede estar prácticamente exilando entre el ochenta y cinco, setenta y cinco y ochenta y cinco por ciento ide Cobertura Educativa! En el Municipio de Bello habría que mirar ¿Cuál es la cobertura, o sea la capacidad que tiene el sistema educativo de responderle a ese potencial de personas que están prestas para ese sistema educativo? Por eso no se puede hablar, hablamos de alumnos que están matriculados en un determinado sistema educativo. Entonces acá lo que tenemos que mirar en

primera instancia es: Educación Oficial, Educación Privada y Educación Contratada en el Municipio de Bello y entre los tres nos darían la globalidad, nos darían precisamente el tope en el cual está la cobertura educativa en el Municipio de Bello. Y a buena hora el compañero Francisco Echeverri hace alusión a la conformación de la comisión de educación en el Municipio de Bello, y agradecerle precisamente la deferencia que ha tenido el Señor Presidente Jean Lee para conmigo, para que yo sea el coordinador de dicha comisión, con base en eso es importante Doctor Serrano decirle e incluso muy so medio y muy superficialmente lo aborde en días antes de Semana Santa, dándole a conocer que había una comisión que había sido nombrada por el Señor Presidente, esa comisión se ha reunido a lo sumo dos o tres veces y todo Bello pues por la situación previa de Semana Santa, lo de la Semana Santa y ahora que recién iniciamos de nuevo las plenarias, esa comisión en primera instancia elaboró una especie de ruterio, de itinerario para poder nosotros tener una posibilidad de elaborar un diagnóstico real sobre la situación de la problemática educativa en el Municipio de Bello, y acordamos que íbamos a mirar la situación, ese estudio con base en cinco puntos gruesos: El primero en Infraestructura Física, el segundo la Cobertura, tercero Calidad, cuarto Educación Superior y quinto Restaurantes Escolares; y ahora nos toma pues prácticamente así, sobre la marcha de ese ruterio, hablar sobre la Cobertura Educativa. Entonces nosotros hemos llegado a la conclusión, en las investigaciones que hemos hecho, que sería muy bueno no hablar de Cobertura Educativa en el Municipio de Bello porque el primer ítem sería la Cobertura pero, Cobertura bajo la figura o la estrategia de contratación en el Municipio de Bello y ahí entonces ya si miramos lo del Banco de Oferente, los que potencialmente estuvieron postulados, sobre la situación que hubo unos que reunían las condiciones y otros que hicieron una propuesta para mejorar la planta física y la calidad de los docentes y todo lo demás, pero en el día de hoy estamos tocando como suele suceder y me perdonan el termino, de pronto lo sabotearnos demasiado y no nos si subscribimos a lo que tiene que ser el tema específicamente para el cual fue citado el Doctor José Rolando en la mañana de hoy, porque hubo una socialización de un Plan de Desarrollo, hubo una elaboración de unos proyectos, de unos programas y acá siempre que ha venido y en la primera oportunidad que estuvo, que pena decirlo pero parece ser palo porque hogas y palo porque no hogas, siempre que el Doctor Serrano ha estado acá ha sido prácticamente sometido a la encrucijada por parte de todos nosotros, cuestionamientos van, cuestionamientos vienen y es que el problema de la educación en el Municipio de Bello, no es del Doctor Serrano, es de toda la Administración Municipal, es del Gobierno Nacional; entonces me parece que someter uno precisamente haciendo alusión a un término que recién termina la Semana Santa, como cristo crucificado a toda hora, el problema del Doctor Serrano es la intermediación de pesarios en la

educación en el Municipio de Bello, el problema es que en Bello no exista la Educación Superior o que si la hay, tenga las falencias que en estos momentos tiene y los vacíos que precisamente se sostienen en él, pero yo no me quiero alargar porque cada punto va a ser tratado dentro del diagnóstico y el estudio que se hace de la educación real del Sistema Educativo en el Municipio de Bello; sería muy importante si clarificar para que empecemos a unificar términos y comencemos hablar sobre la Educación Contratada por la intermediación de terceros en el Municipio de Bello, y ahí mirar como hacía alusión el compañero Mosquera, que no todas las corporaciones que tienen cupos asignados, son corporaciones que adolecen de calidad, entonces sería importante mirar la manera como la política del Municipio de Bello, tiende a ir desmontando progresiva y gradualmente esa contratación educativa ¿en qué forma se va a llegar? y más o menos en términos previsivos, ¿en qué términos podría llegar a ser desmontada y en qué periodo? Porque yo miro acá precisamente de acuerdo al informe que sí, como dice el Doctor Echeverri, eso es un informe muy ejecutivo, dice que teníamos una educación o que de acuerdo al censo del 2005, potencialmente para la Educación Contratada en el Municipio, el número de cupos era prácticamente de veinticinco mil, desde el 2005, ese "Censo Educativo". Y vemos como no es proporcional Doctor Serrano, el desmonte cada año de esa Educación Contratada, yo tengo acá precisamente que de cincuenta y tres mil y pico que están en la oficialidad; hay dieciséis mil, lo tengo por acá precisamente dieciséis mil quinientos treinta que vienen con Educación Contratada, o sea que habría un rango entre dieciséis mil y pico y veinticinco mil que no estarían en este Sistema de Contratación, cincuenta y seis mil trescientos ochenta y uno en la oficialidad y dieciséis mil quinientos treinta en ese año por Educación Contratada y vemos como disminuye la oficialidad al año siguiente a cincuenta y tres mil ciento sesenta y dos, pero disminuye muy poco la Educación Contratada a quince mil novecientos cincuenta y cinco cupos, lo que prácticamente es una diferencia en un año de ochocientos cupos, lo cual si miramos, no es una disminución o una desaceleración ostensible dentro de ese sistema y que al año siguiente aumente la oficialidad de cincuenta y cinco mil quinientos ochenta y que se rebaje ese sistema de contratación a catorce mil cero diecinueve; estamos en el 2013, quedaría faltando catorce mil cero diecinueve cupos para desmontar, yo preguntaría ¿en qué términos más o menos? Porque yo si recuerdo que acá cuando se hizo el informe de gestión, se había dicho que la política debía ser prácticamente determinar en el 2015 o si usted bien me recuerda Doctor Serrano, ¿si fue 2015 o 2018? Donde prácticamente Bello iba a terminar con ese Sistema de contratación hacia el 2015 o el 2018, sería muy importante saberlo y ¿en qué forma pues precisamente bajo este sistema de contratación, mirando hacia qué año?

Y por demás, decir entonces que vamos hacer operativos y funcionales dentro de esta comisión precisamente, y que vienen los otros puntos para analizar sobre la Infraestructura Física, las plantas, los planteles educativos en el Municipio de Bello, ¿Cuáles son precisamente las condiciones que tienen que cumplir en términos de reflejar una buena calidad? El análisis de los docentes sobre lo que concierne el Estatuto Docente, los que pertenecen a un régimen y al otro, sobre el Sistema de Contratación y todo lo demás, es decir; esto recién apenas va a comenzar a elaborarse el estudio por eso de todas maneras sería bueno especificar y clarificar dentro del contexto de esta plenaria del día de hoy, mirar precisamente, única y exclusivamente a lo que atañe a la plenaria, para lo cual fue citado que es "La Cobertura en el Municipio de Bello", si la confundimos con la globalidad del Sistema Educativo, si vamos hablar únicamente de intermediación en ese sentido, la intermediación de terceros en el Sistema Educativo en el Municipio de Bello.

Doctor Jean Lee Presidente, muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Es así pues quedan concluidas las intervenciones de los Concejales Doctor Rolando, yo más o menos hago una sinopsis de lo escuchado y lo observado, y lo primero es identificar que como muy bien lo decía el Concejal Mario, no es una situación que obedezca a su gestión, es un problema estructural que tiene el Municipio de Bello, Bello es uno de los Municipios que mayor crecimiento demográfico registra, no solo en el Departamento sino en el País y que ese crecimiento demográfico hace, que se creen necesidades en materia educativa y nuestra inquietud, Luis que es el encargado precisamente de proyecto o uno de los encargados de proyectos, que uno sabe que no hemos tenido la suficiente respuesta y apoyo del Gobierno Nacional para responder a ese gran crecimiento de alumnos en las diferentes Instituciones Educativas, así que me parecería apresurado en pensar que en esta Administración se pueda terminar el proceso de "Cobertura", lo que sí es importante y lo percibe uno de todos los Honorables Concejales, es el tema de pronto Doctor Rolando, hacer un poco más rigurosos los controles en materia de selección y hacerlos, y hacer ese proceso de selección de Bancos de Oferentes, con un tiempo digamos previo, de manera que no se afecte la matrícula como sucedió de pronto en este año. Nosotros tenemos que construir más aulas, tenemos que construir más Instituciones Educativas y yo hacía aquí un resumen de algunas instituciones que tienen dificultad en materia de aulas, por ejemplo: Nueva Generación, la Institución de Quitasol, Antonio Roldan, la sede de Quitasol, la Gilberto Echeverri, un proceso que le digo Doctor Serrano que tenemos que trabajar, hay un empresario que está dispuesto a entregarnos los diseños para avanzar con ese tema y que solamente entonces

necesitamos contar con la voluntad política del Señor Alcalde, si el Alcalde tiene voluntad, se puede avanzar con este proceso para que en la Ciudad de Bogotá ante el Ministerio realicemos algunas gestiones que permitan conseguir los recursos para eso, o sea que el valor queda al lado del Señor Alcalde, de él depende como le digo, ya no es ni siquiera tema económico sino de voluntad política.

La Institución Educativa Andrés Bello, que todos sabemos que requiere una intervención y en el sector del Trapiche y Baladares como muy bien lo decía los Concejales, nosotros necesitamos ampliar en ese sector el tema de las Instituciones Educativas o manejar el Sistema de Educación Contratada porque en ese lugar hay pues instituciones que lo hacen muy bien al igual de otras instituciones que mencionaron. El tema de Niquía, el CEVIDA una institución que lo hace muy bien, el tema de Las Cometas arriba en el Pinar, el tema de este Instituto Parroquial, o sea una cantidad de instituciones que lo hacen bien, el Natacha, el Mano Amiga.

Hay una estrategia del Gobierno Nacional Doctor José Rolando que la podemos invitar a que nos acompañe en Bello y es la estrategia de "Todos por La Calidad Educativa", un proceso donde unos tutores acompañen no solo a los rectores sino a los docentes y hacen una serie de procesos que la está implementando el Gobierno Nacional, invitémoslo a que nos acompañen, escribámosle al Ministerio que nos ayuden en ese tema, además que hacen también algunas inversiones de tipo económico, y que algunas instituciones oficiales han pasado a niveles altos como es la Institución Educativa la Milagrosa, ese es un reconocimiento también que hay que hacerle a la institucionalidad, a la Secretaría de Educación en cabeza suya Doctor Rolando porque es importante que ante esta crisis educativa que tenemos, algunas instituciones de estas de coberturas no tienen tampoco espacios recreativos, por eso es importante ser más rigurosos esos controles. Y, le pido el favor Señor Secretario, Carmen, no sé si, si enviaron una carta que pidió el Honorable Concejal Mauricio Mejía hace unos días, en el sentido de preguntarle a Planeación y Hacienda para que nos certifiquen ¿cuánto ha sido lo ingresado por obligaciones urbanísticas y en que se han invertido? Puesto que unas de las necesidades es precisamente ayudarle a la Secretaría de Educación en ese tema, no los podemos dejar solos. Yo pienso Doctor Rolando que este tema de manera bruta no se puede quitar, el tema de la Educación Contratada, hay que hacerlo de manera gradual en la medida en que vayamos solucionando el problema de oferta en las Instituciones Educativas y es que es muy fácil decir que quitemos la cobertura pero a la hora de evaluar necesitamos esas infraestructuras primero, necesitamos el personal docente de planta, en términos generales, necesitamos unos mayores recursos de parte del

Gobierno, hay que entrar a justificar ese crecimiento en Bello cuando el censo del DANE todavía nos pone en trescientos setenta y nueve mil habitantes, y nosotros sabemos que superamos hace mucho tiempo los quinientos mil habitantes, es entrar a justificar esa situación para poder recibir mayores ingresos y buscar de una u otra manera la mayor colaboración del Gobierno Departamental porque es qué Bello también pertenece al Departamento de Antioquia, así nosotros seamos certificados en materia educativa y desde luego el Gobierno Nacional. Bienvenido las instituciones que hagan bien su trabajo y a las que no, habrá que hacerles los controles respectivos y tomar las medidas, yo pienso que es básicamente eso lo que en el día de hoy se ha discutido.

Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias Señor Presidente. Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, Señor Personero, Secretario de Educación y su equipo de trabajo.

Hoy nos abordaba un tema que es la "Cobertura" pero yo si quiero como generalizar algunas cosas, la primera es que no solamente por usted Señor Presidente se nombró la comisión de educación a la que incluso también pertenezco, sino que se nombró muchas otras comisiones en vista que los Concejales tuviéramos ese acercamiento directo con la Administración y nos interesara algunos temas como el Deporte, el Medio Ambiente, como la Seguridad, como la Educación, como Planeación, etc., etc... Señor Presidente donde se hicieron varias comisiones y algunos Concejales manejamos algunas coordinándolas como por ejemplo a mí me toco coordinar la de Salud, entonces estamos en eso, entonces para que no sienta en el ambiente que se nombró una sola comisión en vista de un tema específico, sino de nosotros los Concejales estar siempre activos en forma de participar para estar como enriqueciendo esta dinámica de la Administración Municipal, Concejo Administración, incluso con lo que habla el Concejal Francisco Echeverri de también tratar de ir acercando Personería y Contraloría para de una forma importante ir haciendo esto.

Lo segundo que quiero decir es de lo que han hablado mis compañeros en el crecimiento del Municipio y qué Bello es uno de los Municipios que recibe más desplazados, eso también es otro cuento que hay que tener en cuenta, que los desplazados llegan pidiendo lo que usted quiera, en sus necesidades normales de calidad de vida por una vida digna y una de ellas es la parte de la educación. Con respecto a, entonces por eso usted discúlpenme Concejal Luis Carlos Hernández que de pronto pues no acostumbro como a tocar lo que han dicho otros compañeros porque no es como, uno debe tener su posición pero si

es verdad lo que decía Nicolás Martínez, el Concejal Nicolás Martínez de que de pronto comparar un Municipio con otro es muy difícil, por el estrato por ejemplo, el estrato de Bello con estrato de Envigado, la cantidad de presupuesto de un Municipio con relación a otro, todas esas variables, todas esas variables que hacen que de pronto un tema no sea igual en un municipio que otro, eso tiene que tenerse en cuenta.

Lo otro es que, en una forma amigable yo quiero que quede eso acá Señor Presidente registrado, de una forma amigable los diferentes Concejales de las comisiones, por ejemplo la Concejala Nubia es la Coordinadora de Tránsito y nos estamos reuniendo también ya con Edgar Callejas Secretario de Transporte y Tránsito para mirar algunos temas ¿cierto? Entonces es en una forma amigable llegar los Concejales a mirar la Secretaría, de una forma policía y no mirar situaciones diferentes a las que nos corresponden con el Control Político, hay un control diferente que es el de la Contraloría, que es el de la Personería y por eso es bueno el lugar que de pronto nos acompañen en esta situación.

Yo considero que el Doctor José Rolando y su equipo de trabajo son personas de merecimiento del respeto y no podemos ponerlos en un interrogante como si fueran o no los actos para ver evaluado o para haber mirado esto de la cuestión de quienes operan la parte de la Cobertura en nuestro Municipio, sino que ahí vamos nosotros los Concejales, como dijo el Concejal Francisco Echeverri a ir mirando un montón de situaciones que nos inquietan a muchos Concejales, por ejemplo una de mis preguntas que también para ser coordinador es: ¿Cuántos cupos por cobertura se necesitan por comunas? ¿Cuál institución o cual operador fue el que gano en esa comuna? Pregunta que la hago desde mi desconocimiento, la cobertura de esos estudiantes; ¿en qué lugar, en que condiciones? Y hay que entrar a analizar eso, porque una niña de la comuna uno, no la pueden mandar para la comuna diez, ¿cierto? Pues sería imposible.

Entonces yo creo Señor Secretario que hay muchos interrogantes y en esos interrogantes no sé si usted a bien tenga responderlos hoy o de pronto es recibirnos a la comisión y empezar hacer todo ese proceso, pero hay un montón de situaciones que tampoco podemos los Concejales lanzar un montón de apreciaciones que puedan poner en evidencia todo un ejercicio que se viene realizando en esta o en algunas de las Secretarías de nuestro Municipio, yo pienso que para eso estamos los Concejales, vamos hacer todo ese proceso, vamos a verificar porque como dijo el Concejal Francisco Echeverri, lanzar apresuradamente un montón de situaciones se desbordan porque aquí hay gente que escucha, que salen y dicen que paso esto y lo otro, y después evidenciamos que no era así; entonces después como hacemos nosotros para corregir lo que dijimos por el micrófono sabiendo que se venía haciendo un

buen trabajo por un montón de situaciones que se presentan en cada tema específico de cada Secretaría diferente, no solamente de la de educación; entonces yo pienso Señor Presidente que dejo a lugar las comisiones que usted nombra, todas estas dudas que desglosan los Concejales, implican el ejercicio que nosotros tenemos que hacer en nuestro trabajo de político, de Control Político pero también hay que reiterar que siempre los funcionarios de la Secretaría de Educación nos han atendido, al menos a mí en forma muy amable y nos han dado la oportuna información, el mismo Secretario incluso en sus obligaciones es diligente para atenderlo a uno porque eso se mantiene lleno allá, entonces es un complejo, un complejo... pero vamos a tratar de coordinar ese proceso, no podemos entonces en un solo tema que es ese, nosotros abordar la Secretaría y ponerle como un monto, empañarla por todo un ejercicio que de pronto se puede venir realizando y que es muy interesante para nuestro Municipio.

Entonces nosotros no podemos, porque sería muy importante uno tener una varita mágica y decir: Yo quiero que Jean Lee sea Obama y pun y lo... que sea, el Presidente cambia, es el Presidente de Estados Unidos, eso es como uno decir, esa Institución Educativa de la Comuna Número Uno debería ser de tales condiciones para albergar a nuestros estudiantes en toda la calidad de Infraestructura Educativa, entonces uno atreverse a decir con la varita como una pun... entonces yo pienso que es todo un ejercicio, que es todo un proceso que tenemos que ir adelantando en compañía de todos los actores, incluso de asociaciones de padres de familias, un montón de situaciones, pero nosotros no podemos a ninguna secretaria, a ninguna, ponerle un manto de duda, nosotros vamos hacer un control y una evidencia, y con la información pertinente vamos hacer todo el ejercicio que nosotros tenemos que hacer en lo humanamente posible, en lo humanamente posible porque si no entonces es muy complejo, porque todo Secretario que venga acá, va a ser crucificado y ya paso la Semana Santa, ya tenemos un Dios vivo, ya nosotros lo tenemos crucificado allá, porque es que si uno trae por ejemplo Deportes; entonces es los Escenarios Deportivos, si uno trae Medio Ambiente; entonces es lo que usted quiera en la parte ambiental, si usted trae Seguridad, mire seguridad, si hoy viene Planeación, miren; setenta edificaciones ya en Bello, entonces hay muchas cosas. Nosotros tenemos que hacer el control y es nuestra responsabilidad, pero lo que yo quiero es que sea amable y que sea en ese sentido de hacer las cosas, después de hacer todo ese proceso, pues nosotros hacemos el informe en el Concejo como lo hemos hecho cuando nombran las comisiones y así de buen recibo pues ya haríamos incluso, si es por cuestionario porque nos lo podemos hacer por el Reglamento Interno, hacer una citación, no una invitación sino una citación incluso si es del caso a un

Secretario de Despacho con preguntas concretas después de nosotros, haber realizado todo el proceso.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Doctor José Rolando bien pueda hacer uso de la palabra.

Otra cosita, Honorable Concejal León Fredy una cosita que le falto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Dos cositas que me faltaron porque me parece, me parece hoy escuchar no sé qué paso de la autocritica algunos compañeros, porque para unas cosas si aceptamos que Itagüí puede ser un punto de valoración para nosotros y de mirarlo como de ejemplos, y aquí el Plan de Desarrollo lo votaron precisamente porque Itagüí paso de cien mil millones a doscientos mil millones, porque era igualito! a nosotros, entonces Itagüí para unas cosas si lo ponemos como punto de referencia y para otras no, vea; los recursos de la Nación del Sistema General de Participación para la Educación es el mismo en los Municipios certificados, es el mismo en los Municipios Certificados de esas categorías, o sea Doctor Nicolás Martínez, la plata que llega para Itagüí por valor de alumno es el mismo que llega en Bello, el mismo, no cambia nada, en nada; allá llega el mismo valor de acuerdo a la escala como se representa pues en educación. Y lo otro, es que, o sea el representante legal de la Secretaría es el Secretario, el es el que nos tiene que responder a nosotros, o sea aquí nosotros estamos haciendo un Control Político, que estamos ajusticiando que yo no sé que, aquí las preguntas se hacen, porque hay un montón de quejas que hemos hecho todos, que acá han venido y todo el mundo se queja y tal, hoy es el momento de que por lo menos nos den lucecitas de lo que viene pasando.

Era eso no más Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. Doctor José Rolando, bien pueda, no sin antes también destacar la voluntad que usted tuvo para solucionar el problema que hubo con la Institución Educativa Mano Amiga.

Bien pueda Doctor José Rolando

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ ROLANDO SERRANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Gracias Presidente. Quiero saludar muy especialmente al Señor Personero Juan Diego Árdila que nos está acompañando esta mañana.

Antes de entrar a dar respuesta a las inquietudes, quiero tocar un tema que infortunadamente no se toca en este recinto y cuando se toca, se toca por encimita que son las cosas positivas que pasan en la Educación de Bello. En el mes de noviembre del año pasado recibimos una visita del ICONTEC, para registro de los tres procesos que tenemos certificados en la norma ISO 9001, certificación que se hizo siendo el Doctor Sergio Velásquez en el año 2009 Secretario de Educación, tenemos los procesos de Atención al Ciudadano, Cobertura y Talento Humano, certificados en la norma ISO 9001, certificados en la calidad, se cumplió el periodo legal para que el ICONTEC realizara la visita de recertificación y esta Administración no solamente quiso sostener esa certificación de los tres procesos sino que le apunto también a certificar el proceso de Calidad Educativa, la semana antes de Semana Santa, recibimos la segunda visita del ICONTEC, tras las no conformidades que se habían encontrado en el mes de noviembre y logramos obtener la recertificación de los tres procesos ya certificados, y la certificación del proceso de Calidad Educativa, entrando a ser parte Bello del pequeño grupo de Secretarías de Educación en el País con cuatro procesos certificados en la calidad, quería contarles eso a los Honorables Concejales.

Concejal Carlos Mario Zapata, frente al tema de ¿cuántos estudiantes tenía Mano Amiga? Yo con mucho gusto le hago llegar a su curul y si lo requieren los demás Concejales, con mucho gusto; la relación 2012-2013, operador por operador discriminado en primaria, en secundaria y en adultos. Usted plantea la duda del ¿por qué si FUNECOL, tiene un puntaje menor, obtiene un puntaje menor, tiene más alumnos? A ver, a cada uno de los operadores este año se le rebajaron estudiantes, FUNECOL estuvo cerca de los ochocientos, novecientos estudiantes que se le rebajaron, pero independientemente de eso, la calificación no es el único criterio para la asignación de cupos, está el criterio geográfico que es determinante también, si una institución tan de buena calidad como Mano Amiga, no ofrece el servicio en una zona en la que FUNECOL, León Trece, Cevida, si tiene donde atender los alumnos pues no se le pueden entregar los cupos, los cupos hay que entregárselos al operador que tenga más cercanía con el lugar de residencia de los estudiantes.

Concejal León Fredy, lo primero es que hay que hacer claridad acerca de la representación legal, la Secretaría de Educación es certificada pero yo no soy Representante Legal, hay una entidad territorial que se llama Bello, cuyo

Representante Legal es el Señor Carlos Muñoz como Alcalde, hay que hacer esa precisión. Usted plantea que hay irregularidades en el tema, lo primero es que hay que recordar que todos los Actos Administrativos gozan de la presunción de legalidad, quiere decir esto que tachan de ilegales solamente en la vía judicial, mientras no se demanden esos Actos Administrativos, se presumen legales y se presumen ceñidos a la norma. Si usted considera que hay irregularidades, yo lo invito a que haga oficialmente la denuncia ante los Entes de Control y se lo solicito aquí en presencia del Señor Personero, a la Contraloría o a cualquiera de las entidades que ejercen el control sobre nosotros como funcionarios públicos, que no se quede solamente en una manifestación abierta aquí en el recinto.

Ha habido muchísimos problemas o hubo mejor, muchísimos problemas con los operadores de la Educación Contratada porque se les toco el bolsillo, si no hubiéramos hecho nada, seguramente no hubiéramos tenido marchas, ni hubiéramos tenido todas las presiones que tuvimos en la Secretaría por esta iniciativa de la Administración Municipal, yo realmente no entiendo porque hay tantos cuestionamientos hoy sobre la Secretaría de Educación y sobre la Administración Municipal, cuando se tiene la iniciativa de empezar a desmontar la Educación Contratada, yo no sé si los Secretarios de Educación que me antecederon el cargo, también fueron llamados para preguntarles ¿Por qué no se hacia una iniciativa para empezar el desmonte? Yo espero que sí, yo espero que sí haya sido así, para que esto tenga un poco de lógica; demasiados cuestionamientos, tenemos la tranquilidad de que se hizo un trabajo a conciencia y pegado a la norma, y por eso si desean tener en sus manos el estudio de insuficiencia que se envía al Ministerio de Educación, es que el estudio de insuficiencia no se le envía al Alcalde, se le envía al Ministerio de Educación para su aprobación, con muchísimo gusto también se los hago llegar.

Usted dice también que no hay neutralidad, porque el comité evaluador o los miembros del comité evaluador, somos de la cuerda de la Administración Municipal; pues hombre, eso es una afirmación completamente absurda, con todo respeto Concejal, es que es una cuestión de Ley, el Comité Evaluador lo encabeza el Secretario de Educación con los funcionarios que allí están y si usted algún día es Alcalde, su Secretario de Educación va a encabezar el comité evaluador, aquí no podemos llamar a nadie más diferente al Secretario de Educación para que encábece el Comité Evaluador del Banco de Oferente. No hay tres mil estudiantes rebajados, siempre se tuvo esa meta de llegar a los tres mil, sí claro que sí, se tuvo esa meta de llegar a los tres mil; a veces pienso yo, será que hubiera sido mejor si nos quedáramos quietos, si el Alcalde y el Secretario de Educación dicen: No liase, vamos en dieciséis mil quinientos

en la contratada, si llegamos a dieciocho mil no liase, igual tenemos cupos hasta veinticinco mil, se rebajaron dos mil estudiantes, ¡que ninguna Administración! Había tenido la iniciativa ni la voluntad política de revisar al menos el tema, ninguno y hay Concejales aquí que están repitiendo periodo y que llevan varios periodos en el Concejo, y repito; no sé si en su momento se cito a los Secretarios de Educación para preguntarles, ¿porque vamos a catorce mil, porque en quince mil y porque en dieciséis mil quinientos? Repito, espero que así haya sido.

¿Por qué la diferencia entre once mil y catorce mil? Los once mil estudiantes que arroja el estudio de insuficiencia que deben ser atendidos bajo la modalidad de Educación Contratada como lo dije en la exposición, se fundamenta en un modelo que nos envía el Ministerio y que tiene asidero en el Censo DANE del 2005, pero no es una camisa de fuerza, es decir; el Ministerio a nosotros nos dice: Le aprobamos este estudio donde usted nos dice que puede atender once mil o que necesita once mil, pero no es una camisa de fuerza ¿Por qué? Porque si existe la justificación por lo menos geográfica de que hay estudiantes que deben ser atendidos por operadores, simplemente se le reporta la novedad al Ministerio de Educación y no hay ningún inconveniente. Yo pienso que aquí Concejal, usted tiene que ser un poco más mesurado con las acusaciones que lanza, usted no se puede atrever hablar de un peculado tan abiertamente y repito, si tiene las pruebas de que se están cometiendo irregularidades en la Secretaría de Educación, ¡denúncielo! Pero no aquí, denúncielo en los Órganos de Control también para que ellos intervengan, Fiscalía, Contraloría, Personería.

Los afectados nunca fueron los estudiantes, aquí siempre se ha reconocido que hubo deficiencia en el proceso de sensibilización por parte de la Secretaría de Educación, yo no me ando con engaños, ni vine a maquillar cifras, ni he vendido ilusiones porque no es mi estilo y aquí lo reconocí en este recinto y usted estaba presente, se equivoco la Secretaría de Educación al no establecer una estrategia más fuerte de sensibilización con los padres de familia frente al tema del desmonte de estos cupos en la Educación Contratada. Hay intereses políticos, dice usted; yo hago un llamado no solamente a la medida en las acusaciones que aquí se lanzan, sino también a la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Nosotros recibimos en dos semanas ocho marchas, de las cuales usted no acompañó menos de seis, las ocho las acompañó; entonces yo me pregunto, esas marchas lo que pedían era que se aumentaran unos cupos para los operadores, marchas que fueron acompañadas por usted y en donde solicitaba efectivamente que se dieran unos cupitos más, entonces uno tiene que ser coherente o estoy en contra de la Educación Contratada o estoy a

favor de la Educación Contratada, o decir aquí también; estoy en contra de este operador, de este operador, pero a este ojala le colaboraran un poquito...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Discúlpennme Doctor José Rolando, una interpelación de parte del Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Usted tiene toda la razón Doctor Serrano, acompañe esas marchas y acompañare las que sea lesivas para los estudiantes, porque la manera como se hizo, o sea como se asignaron los cupos, lesionaron precisamente a los estudiantes, por error de ustedes, por eso es que la acompañe, porque ustedes se equivocaron y usted ya lo reconoció, usted reconoció que llegaron tarde, que no hicieron los estudios en el tiempo que era, lo acaba de reconocer, por eso acompañare y acompañare esas marchas, porque en ese momento ya primera semana de febrero, los estudiantes en su inmersa incertidumbre junto con los padres de familia, ¿a quién acuden? A nosotros los Concejales, porque claro, desde que ustedes empezaron, no estando usted ahí o creo que era subsecretario, con lo de San Elías, donde iban atropellar a la comunidad y mandarlos todos a San Elías, la gente identifico lo que se pretendía hacer desde ese momento, esta vez igual, o sea hacen unos estudios pero no atienden a la gente en el momento que es y si no es por esas marchas, si no es por eso, hoy los estudiantes tendrían una enorme incertidumbre porque aquí desafortunadamente, son las vías de hecho, las que tienen que conducir al derecho de la gente, o sea las vías de hecho, la protesta social porque no tienen la capacidad Administrativa de salirle al paso a estas cosas, por eso es que yo acompaño esas marchas, y estoy en contra de ese modelo de Contratación en Educación claro, y sé que hay que acabarlo sí, pero hay que hacerlo organizadamente como le insistimos, como se lo demostramos, se lo demostré con las resoluciones en la mano, la última resolución la de manaron, el 31 de enero, que yo a usted se lo mostré aquí, el 31 de enero donde ya le asignaron los cupos en el Banco de Oferentes, se lo demostré con documento en la mano, ¿entonces el error es de quien? O ¿a quién le toca acompañar? Yo tengo que ser coherente con ese acompañamiento, por eso lo hice y voy a seguir siendo coherente con el acompañamiento de los estudiantes mientras no se hagan las cosas a tiempo y con claridad, y eso esperamos que este año, si van a rebajar la cobertura que ojala sea así y le asignen a entidades serias de coberturas como muchas de las que hay, las cuales acompañe, Mano Amiga es una de ellas que me parece una entidad seria, por eso lo acompañe y ojala se hagan esos estudios a tiempo para no lesionar como hoy se ven lesionados

los estudiantes, por eso los acompañe y los seguiré acompañando Doctor Serrano.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Bien pueda Doctor Serrano, continúe usted con el uso de la palabra.

Discúlpame un segundo Doctor, transcurridas dos horas de sesión nos declaramos en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Bien pueda Doctor Serrano.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ ROLANDO SERRANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Después de la interpelación, pues con mayor razón me encuentro yo en esa encrucijada de si, ¿Qué es lo que se está apoyando y que es lo que se está atacando? Pero bueno, cada quien tiene sus argumentos y su punto de vista. Hoy la Secretaría de Educación puede dar fe de que los estudiantes están siendo atendidos en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio y en las Entidades de Educación Contratada...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Le ruego el favor a la señora un poco de silencio para que se pueda desarrollar la sesión en completo orden, por favor señora, no, por favor, si no, si no me hace silencio, se tiene que retirar del recinto, por favor en silencio, muchas gracias...

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ ROLANDO SERRANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Entonces el tema de las vías de hecho, infortunadamente va calando y va calando en una sociedad como la Bellanita, en donde a la fuerza empezamos a exigir una cantidad de cosas de un Estado que todos los días es mas

paternalista, pero bueno; hay quienes comulgan con eso, nosotros simplemente debemos de hacer la tarea como la norma nos lo indica y ante el Ministerio de Educación y ante los Entes de Control, tenemos la certeza y la tranquilidad de que el proceso se llevo bien llevado y que hoy no hay ningún niño que haya sido retirado de un operador de educación contratada y que se encuentre en la calle, y si es así pues invito a los padres de familia a que se acerquen a las Instituciones Educativas Oficiales que hayan cercanas a sus residencias. Bueno, el tema del peculado ya lo toque; nosotros el año pasado tuvimos una auditoria por parte del Ministerio de Educación, la tuvieron las noventa y cuatro Secretarías de Educación Certificadas en el País, colegio por colegio, verificando el tema de los llamados "Alumnos Fantasma" los resultados de esa auditoría nos lo dieron a conocer hace un par de semanas en el encuentro Nacional de Secretarios de Educación en la ciudad de Bogotá, en Bello hay un resultado que muestra que hay mil quinientos estudiantes que estaban reportados en el SIMAC el año pasado, no estaban siendo atendidos y había dos mil, poco más de dos mil estudiantes que estaban siendo atendidos y no estaban reportados en el SIMAC, de manera pues que cruzando esa base de datos y esa información, el Municipio de Bello venia atendiendo unos cuatrocientos cincuenta estudiantes de más que no estaban reportados en el sistema, por lo tanto no fueron girados, no fueron pagados por el Ministerio y van a ser pagados durante la actual vigencia.

Las quejas de algunos docentes que tienen dobles jornadas, son conocidas por la Administración Municipal y por eso dentro del proceso del Banco de Oferentes que yo los invito a que lo revisen y a que lo miren muy bien, se destino un setenta y cinco por ciento del valor de la tipología que se les va a pagar a cada operador para la manutención o la capacitación y el pago oportuno del personal docente y reitero; presiones todas las que quiera porque es que esto es una medida impopular frente a los operadores, porque es de choque, porque es que hay operadores a los que se les va a dejar de pagar ochocientos y mil millones de pesos este año, por eso no entiende uno como se ataca por parte de algunos Concejales esta iniciativa, porque reciben ataque de los dos bandos, lo profesores que contratan las entidades, se rigen por el código sustantivo del trabajo, no son servidores públicos, no se rigen ni por el 1278, ni por el 2277, que son los regímenes laborales de los Docentes en Colombia, por lo tanto hay otros criterios diferentes y nosotros lo que tenemos que hacer como Secretaría de Educación es velar por la dignificación y por el buen trato a estas personas que tienen buena relación laboral, no con la Secretaría sino con esos operadores. Para este año vamos a tener un operador que nos va ayudar y digo ayudar porque es qué Bello es una ciudad supremamente grande y todos los días crece más, y el proceso de cobertura tiene seis o siete funcionarios, a los que les es físicamente imposible hacer un

control estricto y riguroso en la oficialidad y en la Educación Contratada, entonces vamos a tener un operador que va a ser seleccionado bajo un concurso de meritos porque no sé si se ha tocado también aquí en el Concejo la cantidad de procesos públicos que se vienen haciendo en la Administración Municipal, que la figura de la contratación a través del Decreto 777, que era pan de cada día en la Administración de Bello, casi que se abolió a través del comité Municipal de Contratación y espero que lo hayan dicho acá también, que hoy a los procesos públicos en Bello se puede presentar cualquier persona natural o jurídica; entonces vamos hacer un concurso de meritos, estamos en la etapa de estudios previos para que una persona jurídica nos dote de un personal que acompañe todo el año la supervisión y la verificación de los estudiantes que están siendo atendidos y los que no en las Instituciones de Educación Contratada y en las Oficiales ¿para qué? Para que no nos pase lo que nos pasó el año pasado en donde se evidencio que había dos mil estudiantes que estaban en las aulas y que los rectores o los operadores no habían reportado al SIMAC, porque eso es lesivo para las finanzas del Municipio de Bello porque es un dinero que se deja de recibir y son unos estudiantes que igual hay que atender con menor recurso.

Frente al tema del nombramiento en provisionalidad de las aulas de aceleración, ese es un proyecto que se tiene en la Secretaría de Educación, el año pasado infortunadamente no se obtuvo la autorización por parte del Ministerio, recuerden que nosotros no somos autónomos para crear plazas oficiales, tiene que ser con el concurso del Ministerio de Educación y de la Comisión Nacional del Servicio Civil y ya estamos adelantando las gestiones, ojala para este mismo año, de hecho se está adelantando el proceso de contratación para el tema de aceleración que debe de empezar esta misma semana porque se está adelantando hace ya tres semanas para que el Ministerio nos apruebe ese estudio técnico que tenemos desde finales del año pasado en el que le demostramos que necesitamos nombrar en provisionalidad a todas estas personas que vienen acompañando el tema de aceleración tal como lo hizo Medellín, es más; Medellín se llevo varias de las docentes que eran contratadas aquí en Bello, se las llevo para allá a nombrarlas en provisionalidad por el nivel y la calidad de esas docentes, no se las llevaron por bonitas, se las llevaron porque eran unas docentes y unos docentes calificados, idóneos y buenos, y la Secretaria de Educación de Medellín considero que podían hacer parte de la Planta Docente de esa ciudad.

Concejal Luis Carlos, usted hace alusión a dos entidades que de hecho no tienen servicio de Educación Contratada y yo también he hablado mucho de eso, ¿perdón? Es un proceso público que se está haciendo, se está haciendo un proceso de selección abreviada, desconozco porque eso ya pues materia del

comité de contratación y de la asesoría jurídica, ¿Qué oferentes hay en estos momentos en esa pugna por ganarse el contrato?

Dentro de los ataques que recibí por parte de los operadores y dentro de esa estrategia de legitimación de la Secretaría de Educación, inclusive donde se atrevieron a decir en un medio radial, que el Secretario de Educación José Rolando Serrano se estaba negando autorizar unos cupos para que se subieran al SIMAC y que estábamos poniendo en riesgo el dinero de la Secretaría de Educación, tuve que salir al paso y utilizar como ejemplo el tema de Envigado y el tema de Itagüí guardando obviamente las proporciones, Envigado tiene diez Instituciones Educativas, nosotros tenemos treinta y nueve, setenta y dos establecimientos y obviamente que la población de Itagüí es mucho menor a la de Bello, ojala, ojala pudiéramos llegar a la meta de terminar la Educación Contratada, pero también he sido muy claro y muy enfático en que eso no es un querer de la Administración o del Alcalde de turno o del Secretario de turno; eso obedece a muchos más criterios, aparte del que ya hicimos de la rebaja de esos cupos, obedece a que el Ministerio nos viabilice la Planta Oficial nueva, porque si no con que vamos atender a los niños, con que profesores, obedece a que el Ministerio nos cofinancie Proyectos de Ley 21 para la ampliación de Instituciones Educativas y para la construcción de otras nuevas porque si no, ¿dónde vamos a meter esos niños que vamos a traer de la Educación Contratada? Entonces en municipios que están boyantes como Itagüí, como Envigado que pueden invertir duro en el tema de Infraestructura Educativa y que manejan un volumen de estudiantes tan bajo, es un poco más fácil, Envigado termino la contratación pero Envigado venia atendiendo dos mil trescientos estudiantes en la Educación Contratada contra dieciséis mil de Bello, es un tema mucho más complejo, es un tema mucho más complejo.

Pregunta también usted Concejal de ¿Por qué FUNECOL sube el puntaje cuando no tiene una sede propia? Vuelvo a lo que ya aclare ahorita, el tema de la sede propia no es requisito, se necesita es la sede bajo cualquiera de las figuras legales y que tenga los espacios adecuados para atender los niños, usted está seguro de que en esta Administración no se va a desmontar la contratación, yo también estoy seguro de que no se va a desmontar y mentiroso sería yo si les vendo aquí la idea de que para el 2015 no vamos a tener, que vamos a seguir con el propósito firme de año tras año seguir en este desmonte, sí, siempre y cuando esos tres factores que acabe de misionar confluyan y nos ayuden a que efectivamente eso se refleje en la realidad, pero mire; tenemos una Institución Educativa que todavía no hemos entregado como es Zamora, con capacidad para mil ochocientos estudiantes, estamos construyendo el proyecto de Montes Claros detrás del colegio, un colegio que no se ha inaugurado y ya tiene déficit, ya está poblado completamente la

Institución Educativa Zamora, entonces hay lugares, hay barrios en los que necesariamente vamos a tener que seguir contratando, no sé con quién pero vamos a tener que seguir contratando.

Concejal Ernesto, usted pregunta que ¿Por qué las coberturas sonde tan mala calidad? Hay excepciones, hay de todo como en la oficialidad; nosotros tenemos operadores bajos, medios, altos y superiores, así como en la oficialidad que entre otras cosas logramos el año pasado el paso de diez instituciones a nivel inmediatamente superior, es decir; que estaban en medio y pasaron a alto, que estaban en alto y pasaron a superior o que estaban en bajo y pasaron a medio, fueron diez instituciones oficiales y logramos sostener cuatro instituciones oficiales en nivel superior, eso no se da por la gracia de Dios, eso se da por la gestión no solo de la Secretaría de Educación sino de los docentes, de los Directivos Docentes y por el esfuerzo y el compromiso de los muchachos de once que se la pusieron toda para representar bien a Bello en las pruebas del Estado, sea o no sea el medidor adecuado o el ideal mientras las pruebas del ICFES sea la medida que tiene el Ministerio para ver cómo está la calidad en las Entidades Territoriales, tenemos que apuntarles a que todos los años seamos mejor y subimos cinco punto dos puntos con relación al año 2011. Entonces vamos a estar muy vigilantes eso si Concejal Ernesto frente al tema de los procesos de calidad y uno de los riesgos que corrió la Secretaría de Educación, riesgos consientes, fue precisamente el de demorar un poco más el tema del proceso de Banco de Oferentes para tener la tranquilidad de que la Oficina de Calidad, la Coordinación de Calidad pusiera visitar cada uno de los operadores y determinar quienes cumplían y quienes no con los documentos y con los estándares que por Ley están dados para poder prestar el servicio, fácilmente la Secretaría de Educación desde el 2 de enero había podido sacar la resolución de adjudicación de cupos, pero nos tomamos esas tres semanas y media para revisar a cada uno de los operadores, porque el compromiso es que reconociendo las falencias que tiene alguno de los prestadores del servicio, vamos a incrementar los controles, ahora; el proceso fue público, el proceso fue absolutamente público y transparente perdón, podía presentarse cualquier entidad prestadora del Servicio Educativo y se presentaron las mismas que se presentan siempre en Bello, pero si venia una entidad de Medellín a presentarse y cumplía, había que asignarle cupos con toda seguridad, pero son cosas que a la Secretaría de Educación se le sale de las manos, nosotros vamos a prestarle publicidad y transparencia a los procesos para que quien quiera y quien tenga la idoneidad, se presente y le preste el servicio al Municipio de Bello, usted dice también que para algo muy cierto, habla de que algunos operadores sacan la gente a marchar para que no se les acabe el negocio, eso es muy cierto; aquí las marchas que tuvimos en su inmensa mayoría fue porque algunos operadores nos tiraron la gente a la calle y ahí es

donde vuelvo y me enredo con usted Concejal León Fredy porque lo veo acompañando las marchas y dice uno, bueno; ¿cómo es el tema entonces? Si son mandados por los operadores y no se aboga por decirle a la gente, mire, es que la Administración Municipal está en este propósito, tiene este objetivo y empezar con un desmonte gradual, sino que por el contrario se acompaña y se dice, revisen bien el tema para que les den más cupos.

Con el tema de la Educación Física en el Andrés Bello, fue efectivamente hace un par de semanas llego a mis manos un boletín, un volante que emitió la Señora Rectora, con quien ya hable, en el que decía más o menos que siguiendo las directrices de la Secretaría de Educación, se establecían los siguientes cobros para la educación Física, inmediatamente la Secretaría de Educación emitió una circular para toda la comunidad educativa de Andrés Bello desmintiendo la información que allí había consignada en ese volante, la educación en Bello es gratuita, nunca se ha dicho y está en el acta del último comité de rectores, nunca se ha dicho porque no lo podemos hacer, que se va a cobrar la Educación Física o cualquier otro servicio en ninguna Institución Educativa Oficial, entonces trataron de hacer ver que la Secretaría dio la orden para que se fueran para Confama, por Dios; muchísimo menos para favorecer a un particular, yo sería incapaz de impartir una directriz de esas, lo que se dijo fue que se iba a revisar el tema de la Educación Física en el Andrés Bello, que hay una propuesta de Confama, si claro, pero la propuesta de Confama solamente para Andrés Bello, a la Secretaría le vale más de ochenta millones de pesos este año, solamente para el Andrés Bello y si tenemos en cuenta el Andrés Bello, hay que tener en cuenta a Cincuentenario, a la Milagrosa, al Sagrado Corazón y al Marcos Fidel Suárez que también piden un espacio para hacer Educación Física, de manera pues que eso es completamente falso que la Secretaría este pidiendo o haya establecido unas tarifas, fueron unas tarifas que se establecieron por parte de la Institución Educativa y que nunca se solicito el permiso y se puso en conocimiento de la Secretaría de Educación, ¿Qué estamos haciendo para solucionar esa situación? Con la personera del colegio, con el coordinador y con el profesor del Área de Educación Física, estamos mirando las opciones del parque Gran Avenida y Polideportivo Tulio Ospina, el Secretario de Deportes tiene toda la voluntad de acompañar a la Secretaría de Educación para que estos jóvenes puedan disponer de estos espacios que son óptimos para el desarrollo de su actividad física y estamos ya revisando el tema del transporte que también es oneroso y que quiero dar la claridad que no es obligación de la Secretaría de Educación, no es obligación porque espacio para hacer Educación Física lo hay en las Instituciones Educativas, pero queremos darle un servicio u ofrecerle mejor la posibilidad a nuestros jóvenes de estas instituciones que accedan a los espacios de mayor calidad donde puedan desarrollar diferentes disciplinas deportivas y lo vamos

hacer, estamos revisando el tema del transporte, acudiendo a la directriz que dio el Señor Alcalde en días pasados acerca de los buses de la Secretaría de Bienestar Social y si no, mirar el tema de la contratación para que estos jóvenes sean llevados al Parque Gran Avenida o al Polideportivo Tulio Ospina en su efecto.

No hay más cupos en la oficialidad en grandes cantidades Concejal, obviamente que si es uno, dos o tres cupos, pues los habrá en algunas Instituciones Educativas pero hoy estamos optimizando mucho la Infraestructura Educativa Oficial, al punto de que tenemos falencia de silletería en muchas de las Instituciones Educativas porque han recibido muchos estudiantes de esos operadores de la Educación Contratada. Nubia manifiesta también la preocupación de que algunos operadores saquen la gente a marchar y toco un tema muy importante Concejala, el tema de la satanización a las Instituciones Educativas Oficiales. A uno le da tristeza y a los que nos duele la Educación Pública de esta ciudad, nos tiene que dar mucha tristeza cuando en estas manifestaciones que se hacían, en estas reuniones con los padres de familia, se satanizaba abiertamente todo lo que fuera Colegio Oficial, caso puntual Fontidueño Jaime Arango Rojas, en donde nos tuvimos que poner serios y decirle a la comunidad, un momentico es que ustedes no pueden juzgar así una Institución de las más grandes que tiene Bello, que lleva muchísimos años al servicio de la comunidad, simplemente porque en ese caso el Juan Pablo Segundo es muy bueno, yo pienso que y se les dijo a ellas, es que si una muchachita de forme alto en X o Y colegio, eso no es culpa del colegio, eso es formación en la casa, es que el muchachito fuma mariguana, eso no es culpa del colegio, ni del rector, ni de los profesores, ¿donde está la educación inicial, donde está la formación en valores de los padres de familia? Entonces, eso preocupa pero bueno, afortunadamente y eso es algo que a mí me da muchísima tranquilidad también, es que cada una de esas manifestaciones fueron atendidas mediante una acción que los mismos padres de familia nombraban para hablar con nosotros y veía uno que los padres de familia salían muy tranquilos a matricular sus niños en las Instituciones Educativas Oficiales y eso me da muchísima tranquilidad.

Concejal Francisco, el informe fue muy ejecutivo, lo admito, no me gustan los informes largos pues considero que no es productivo, sin embargo la información de todo el detalle reposa en la Secretaría de Educación, las actas de reunión del comité evaluador de las propuestas, el estudio completo de insuficiencia pues que es un documento bastante grueso y están a disposición no solamente de ustedes sino de cualquier persona que así lo solicite.

¿Por qué se cambia así el puntaje? Los actos Administrativos, usted sabe que son susceptibles de los recursos y siempre y cuando se demuestre que

efectivamente en la primera evaluación se omite algunos aspectos que debían ser tenidos en cuenta en la evaluación, pues eso va a ser que los puntajes varíen, no solamente con FUNECOL, también con otras entidades que también pidieron la nueva revisión, efectivamente hay que vigilar el trato que se les da a los maestros, ya hable de ese tema, ahorita lo aborde cuando ese setenta y cinco por ciento que se les exige a ellos para el tema de la contratación del personal y obvio que hay que operativizar la Comisión de Educación del Concejo Municipal, todo el equipo de la Secretaría de Educación está presto a responder, a atender, inclusive Concejal Mario Cuervo hablaba ahorita o me hablo mejor en días pasados acerca de un oficio que se envió, que realmente no sé si fue retirado del SAC, del Sistema de Atención al Ciudadano porque hicimos el rastreo y el documento nunca entro a la Secretaría de Educación, para que se reenvíe y cuantas veces sea necesario, nosotros nos vamos a reunir y aclarar todas las inquietudes, y me place mucho ver esa preocupación por diferentes temas, por diferentes aspectos de la Educación de Bello, me place salir hoy con una idea diferente con la que salí la vez pasada, con la que me lleve la sensación que la Educación en Bello realmente no es tan importante, puestos que muchos de los Concejales se fueron al punto que tenían que levantar la sesión por falta de quórum.

Concejal Mario Cuervo, permítame haber usted en qué términos se va a desmontar la Educación Contratada, ya me referí a ese punto; vamos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para seguir en ese desmonte y quiero hacer la claridad que he hecho en otros espacios, no es porque la Educación Contratada sea mala, hay operadores buenos, hay operadores no tan buenos, es porque es un llamado del Ministerio de Educación Nacional, optimizar al cien por ciento la Planta Física Oficial y tener la mayor cantidad de niños atendidos en la oficialidad pero no atendidos de cualquier manera. Entonces por eso no podemos darle un término ni un número exacto de ¿Cuántos vamos a rebajar ni cuando los vamos a rebajar? Vamos a seguir en esta Administración y mientras yo esté al frente de la Secretaría de Educación, vamos a seguir en esta línea, es un mensaje que me trasmite el Señor Alcalde y yo le trasmito a todo mi equipo de trabajo, de continuar haciendo toda la operación y la labor administrativa para que la Educación Oficial todos los días o todos los años mejor aumente en nuestra ciudad.

Esas son las inquietudes que tenía yo aquí anotadas Señor Presidente, quiero de todas maneras agradecerle a usted, a la Mesa y a todos los Corporados por el interés que han manifestado en este tema en particular de la Educación Contratada y los invito a que sean veedores y proponentes de estrategias y de políticas que permitan que en Bello todos los días tengamos una mejor educación.

Muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

A usted Señor Secretario, Honorable Concejala Nubia, un minuto.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Señor Presidente. Secretario una pregunta, lo que usted toco ahora que es donde me queda a mí la duda. A ver, la gratuidad es en los costos ¿cierto? algunos programas porque es ahí donde a mi me queda la duda, si los programas como Educación Física, hay unos proyectos que son del Ley, que en esos ha financiado Secretaría de Educación y eso no tiene discusión, pero en algunos programas por ejemplo en el caso de Educación Física, corresponde entonces porque ahí a pesar de que estamos hablando de gratuidad, no se definió eso de la gratuidad si era también costos y programas o lo que llamamos anteriormente matricula y pensión, que es ahí donde me queda la duda, que es la pregunta que a uno le hacen.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

No sin antes recordarle que el tema de hoy es única y exclusivamente Cobertura Educativa Honorable Concejala.

Doctor Serrano bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ ROLANDO SERRANO SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Concejala a ver, lo que pasa es que efectivamente el Gobierno Nacional habla de una gratuidad para los niveles uno y dos del Sisbén, en Bello desde la Administración anterior se habla de una gratuidad universal, esa gratuidad universal comprende todos los costos complementarios, es un Decreto que está vigente; razón por la cual nosotros debemos garantizar esa gratuidad, ahora, no obstante para que los rectores de las Instituciones Educativas, previa sensibilización y aprobación del Consejo Directivo desarrollen programas al interior de los colegios, en los cuales los padres de familia puedan pagar un dinero pero de manera voluntaria como iniciativa de la Institución Educativa que lo pueden hacer y de hecho lo hacen en algunos colegios oficiales, hay algunos colegios en los que históricamente han dicho; no queremos el pre ICFES que la Secretaría está ofreciendo, vamos a contratar y ya hablamos con el Consejo Directivo y aprobaron y la Asociación de Padres de Familia estuvo

de acuerdo en pagar el dinero, no hay ningún inconveniente, pero previa aprobación del Consejo Directivo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muchas gracias Señor Secretario a usted y su personal de apoyo de la Secretaría, bienvenido, un saludo también al Presidente de la Mesa Central de la J.A.L, Luis Javier Sepúlveda.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

3. comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene una comunicación?

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

4. Propositiones y asuntos varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición? ¿En asuntos varios?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Agotado el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las nueve de la mañana.

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente

CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Secretario

ÁNGELA CRISTINA MARÍN DAZA